

LA COOPERACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Siguen sin interrupción los combates en todos los frentes

EN ARABIA

El comandante en jefe de la estación naval inglesa de las Indias Orientales ha enviado a Londres un despacho en que da cuenta de la toma del fuerte de Salif, hecho acaecido el 13 del actual. Los supervivientes de la guarnición turca cayeron prisioneros.

En noviembre de 1914, Turquía disponía en el Sur de Arabia de dos divisiones regulares, de a 15.000 hombres cada una. Esas fuerzas invadieron los territorios de Aden y Lahedj, ambos colocados, como se sabe, bajo el protectorado británico. La costa occidental de Arabia, bañada por el mar Rojo, es dominada por tres caudillos árabes. El imán Yahya gobierna el Yemen. Al Idrisi, el Assir. Al Hussein, el Hedjaz. Yahya se había mantenido neutral. Y los fuertes otomanos de la costa del Yemen seguían en poder de sus guarniciones. Al Idrisi ha roto con los turcos y no les ha permitido que pasen por el Assir para atacar al jefe de la Meca, hoy Rey del Hedjaz. Este último, como se sabe, ha vencido a los soldados de Turquía, ha marchado en dirección septentrional, ha ocupado toda la región costera hasta la bahía de Muallah, ha cortado el ferrocarril de Damasco y bloquea a 15.000 turcos en Medina.

Aspira el jefe de la Meca a independizar la Arabia de Turquía y constituir en nación independiente. Lucha con las rivalidades de Yahya y de El Idrisi. Por lo pronto es dueño absoluto del Hedjaz. Su bandera simbólica tiene los colores negro, blanco y verde, dispuestos horizontalmente sobre una banda vertical roja oscura. Esos colores son los históricos del Islam. El negro recuerda a los Abasidas. El blanco a los Omeyas. El verde a los Fatimitas. Los jefes hachimitas de la Meca tuvieron siempre pabellón rojo.

¿Qué habrá sido de los 30.000 soldados turcos que había en la Arabia meridional al entrar Turquía en la guerra? En Constantinopla nada saben. El fuerte de Salif se alza en la bahía de Kamaran, entre Loheya y Hodeidah, en plena costa del Yemen. El imán Yahya, por lo visto, ha dejado hacer a los ingleses. ¿Dónde se han refugiado los restos otomanos? ¿Han ido a Sana, la capital de Yahya, y han pedido a éste asilo? Alemania pretendió servirse de Turquía para sublevar al Islam contra los aliados. No solamente no consiguió su objeto, sino que el Islam es cada día más antigermano. Persia y Arabia son, de un modo ó de otro, enemigas de los Imperios centrales. Y toda el África mahometana, salvo algunas tribus de la Tripolitania y un puñado de senusitas, ha enviado y envía miles y miles de hombres a los campos de batalla de Occidente y los Balcanes. Y hoy mismo, con los británicos invasores de Palestina, van numerosos batallones egipcios...

COMUNICADOS OFICIALES

Alemania. — Koenigswusterhausen, 18.—Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En el canal del Iser, a ambos lados de Ipres, a orillas del Lys y desde La Bassée hasta el arroyo de Soisel, hubo intenso fuego de artillería en las horas vespertinas. Al Sudoeste de Varneton, al Este de Vermeilles y cerca de Loos se malograron varios avances exploradores ingleses. Al Este de Croiselles no tuvieron éxito, lo mismo que en los días anteriores, tres intentos ingleses, que no lograron ganar terreno.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero alemán.—A continuación de una empresa emprendida por la mañana con éxito por destacamentos de asalto nuestros contra las trincheras francesas en Cerny, aumentó el fuego en este punto, y más tarde también en sectores más extensos del frente del Aisne y en la Champagne occidental.—Cuerpo de ejército del duque Albrecht.—No ha habido nada digno de mención, aparte de algunos combates entre vanguardias, que tuvieron buen éxito para nosotros.—No ha cambiado la situación en el teatro oriental de la guerra.—Frente macedónico.—Al Sudoeste del lago de Dojran, puestos búlgaros rechazaron varios intentos de avance ingleses.—Luden-dorff.

Rusia.—Petrogrado, 18.—Frente occidental.—En la región de Lissetz, Sudoeste de Stanislaw, nuestros exploradores forzaron las alambradas enemigas y penetraron hasta la retaguardia de un puesto avanzado, dispersando a sus ocupantes. Frentes rumano y del Cáucaso, sin novedad. Aviación.—Nuestros aviadores arrojaron bombas en varios puntos a retaguardia de las líneas enemigas.

Italia.—Coltano, 18.—Durante la noche del 17 la infantería enemiga atacó nuestras posiciones del monte Mosciaghé (meseta del Asiago) y en la cota 6,2, en el Vodice, pero fue rechazada por nuestro fuego. Ayer las tropas enemigas fueron de nuevo bombardeadas y dispersadas en el valle de Idria y en la cuenca de Gargaro. En el Carso, al Nordeste de Jamiano, el enemigo intentó avanzar en una parte de nuestro frente. Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestros aviadores sobre la ciudad de Gorizia. Cayeron al Este de Vertoiha y cerca de Ranziano del valle del Frigidó (Vippacco). Durante la noche dos de nuestros dirigibles han bombardeado con éxito conjunto de tropas en los alrededores de Tolmino y las baterías enemigas del monte Hermana (2).

Francia.—París, 18.—Comunicado de las once de la noche.—Actividad de la artillería en la región de Lafaux y el Pantheon y en el sector de Craonne-Chevreaux. En Champagne, los franceses llevaron a cabo una operación parcial con éxito, que les ha hecho dueños de un sistema de trincheras alemanas que formaba saliente en sus líneas en un frente de cerca de 500 metros entre el monte Cornillet y el monte Blond. Los franceses han cogido 40 prisioneros, entre ellos un oficial. Los alemanes continúan bombardeando la ciudad abierta de Reims, sobre la que han caído 2.000 proyectiles. Ha muerto una persona de la población civil, y otras tres han sido heridas.

Alemania.—Koenigswusterhausen, 18.—No ha habido operaciones de importancia.

Inglaterra.—Londres, 18.—Comunicado de la tarde.—El enemigo ejecutó esta mañana, a favor de un violento bombardeo, un fuerte ataque local contra las posiciones conquistadas por nosotros el día 14 de junio al Este de Monchy le Preux. A consecuencia de un rudo combate, nuestras tropas tuvieron que abandonar ciertos puestos avanzados establecidos delante de nuestra nueva posición principal de Infantry Hill. Esta posición principal sigue en nuestro poder. Gran actividad de ambas artillerías durante la noche en el Norte del Scarpa. La artillería enemiga ha proseguido activa hacia Ipres.

Londres, 18.—Oficial de esta noche: «El enemigo intentó esta mañana recuperar las posiciones por él perdidas en Infantry Hill, fracasando. Dejó en nuestro poder 21 prisioneros. En la noche última realizamos un ligero avance en el frente de batalla de Messines, en dirección de Warneton. Ambas artillerías han proseguido activas durante la jornada hacia Lens y en el Norte de Armentieres. La lucha aérea nos dió aún ayer excelentes resultados. Nuestros pilotos derribaron diez aeroplanos enemigos, obligando a tomar tierra, con averías, a otros cinco. De los nuestros, faltan dos.»

Balkanés.—París, 18.—Comunicado de Oriente.—Los aviadores británicos han bombardeado con éxito la estación de Tumba y varios depósitos de posiciones búlgaras. La artillería no ha mostrado mucha actividad. En Thesalia continúan los movimientos de las tropas de los aliados sin encontrar dificultades. Todos los pueblos de la región de Larissa se han adherido espontáneamente al Gobierno venizelista, habiendo nombrado nuevas autoridades civiles.

Bulgaria.—Sofía, 18.—Parte oficial del día 16: «A lo largo del Bajo Struma, entre Butkovo y el lago de Tachinos, evacuaron los ingleses un saliente, retirándose a la cabeza de puente del río. Las tropas búlgaras ocuparon Ormanly, Dolap, Chiflik, Barakli, Chumalia, Kumli, Kinepi, Proenik, Popolovo, Kapendra, Jeni, Machley Akarask.»

LOS ESTADOS UNIDOS

Misión japonesa.—Washington, 18.—La Misión japonesa, que en breve ha de llegar a América, viene presidida por el barón de Ischi, de ideas marcadamente francófilas.

Una nota oficiosa.—Washington, 17.—El ministerio de la Guerra publica la siguiente nota: «La llegada del general Pershing a París señala el principio de nuestra participación activa en la guerra. La calurosa acogida dispensada en Inglaterra y en Francia a los oficiales de nuestro ejército, pone de manifiesto la armonía del fin común que persiguen estas grandes naciones. Nuestros ejércitos, combinados desde ahora, constituyen una liga que asegura la paz por la justicia.»

Palabras de Mr. Lansing.—Washington, 18.—De Prince Town dicen que con motivo de la entrega del diploma de doctor honorario a los diplomáticos aliados, Mr. Lansing declaró: «No envainaremos nuestra espada mientras no haya cedido el despotismo prusiano ante las democracias aliadas, y la libertad de Europa América y Asia no quede asegurada para siempre.» El embajador francés, Jusserand, en su discurso de gracias, contestó: «Continuaremos la guerra hasta la victoria, a fin de asegurar la libertad de las grandes y pequeñas naciones. El pasado responde por el porvenir.»

LOS RUSOS

Intrigas alemanas.—Londres, 18.—Refiriéndose a las intrigas alemanas en Rusia, escribe el «Times»: «Se plantea más claramente el problema de día en día entre los elementos honrados y patrióticos de Rusia y los agentes ó víctimas de las intrigas pacifistas de Alemania. El veterano revolucionario Kropotkin declara que tiene que luchar, sin lo cual sería maldecida por el mundo entero. Mr. Henderson ha dirigido una declaración eloquente al Consejo de delegados de Petrogrado, diciéndoles: «Es menester que escolláis entre el honor ó la infamia.» La Duma ha celebrado sesión secreta, votando un acuerdo en el que se declara que una paz separada con Alemania ó una «volongada inactividad en el frente constituirían una infame traición. Pide, por lo tanto, para la seguridad de Rusia y para su propia libertad una ofensiva inmediata, de acuerdo con los aliados. La Duma estaba relegada al olvido hace tiempo y absorbida su acción por la del Consejo de Delegados. Por otra parte, el Consejo general de delegados de todas las regiones de Rusia ha tomado un acuerdo mucho más significativo aún, en el que se declara que se apoyará

a los ministros socialistas Tseretelli y Skobeleff en cuanto a la expulsión del pacifista ruso Roberto Griff, que ha recibido una deshonrosa proposición de paz alemana.

La transmisión de esta propuesta a Petrogrado por M. Hoffman, miembro del Consejo federal suizo, al ministro de Negocios extranjeros es un incidente internacional que reclama una inmediata información. Parece ser que se está en presencia de una gestión hecha por un miembro del Gobierno suizo, en beneficio de Alemania y a costa de los aliados. Nos reservamos todo juicio hasta que los Gobiernos aliados protesten ante el Gobierno de Berna, y sea conocido el veredicto que el pueblo suizo da acerca del acto llevado a cabo por uno de sus ministros.

Los pacifistas ingleses.—Glasgow, 18.—El secretario del partido socialista local escribe el día 14 de junio al capitán Kettinski, comandante del crucero ruso Askold, pidiéndole recogiese a bordo para conducirla a Rusia a la Delegación de trabajadores extremistas, a cuya partida se oponía el Sindicato nacional de gente de mar.

Kettinski respondió que había reunido en una conferencia a los marinos y oficiales del Askold para discutir ese asunto. Los conferenciantes estuvieron unánimes en reconocer que el deber de ellos era proceder conforme a las órdenes del Gobierno provisional; pero como todos los marinos del crucero estimaban que la guerra debía continuar hasta la victoria y destrucción del militarismo prusiano, no les agradaba transportar a los delegados que querían una paz inmediata, y Kettinski rehusaba tomar más iniciativas sobre ese asunto.

Sólo el legítimo Petróleo Gal contiene la caída del cabello. Veinte años de éxito creciente son la mejor garantía. Todas las imitaciones han fracasado.

LOS IMPERIOS CENTRALES

La paz con indemnizaciones.—Berna, 18.—El diputado nacional liberal Streitsmann ha dado en Francfort una nueva conferencia sobre la victoria alemana y el porvenir de Alemania. Se ha acordado, por unanimidad, que continúe la guerra hasta la derrota de Inglaterra y el concierto de una paz con indemnizaciones y aumento de poder territorial en Occidente y Oriente.

Escasez de patata.—Berna, 18.—Los periódicos berlineses anuncian que la ración semanal de patatas se reduce a dos libras. Como compensación de las tres libras de patatas que faltan, se da una ración suplementaria de 300 gramos de pan por semana.

Terrible explosión.—Berna, 18.—El «Korr Bureau», de Viena, comunica que una explosión ocurrida en los almacenes militares de municiones de Steinsund ha destruido tres departamentos, resultando un centenar de heridos. Las últimas noticias, del mismo conducto, dicen que a las dos de la última madrugada se produjo una explosión en los almacenes de pólvoras de Woellersdorf, corriéndose a otros dos cuerpos de edificios. Las víctimas ascienden, exactamente, a seis muertos, 30 heridos graves y unos 300 leves. El servicio de incendios de Viena acudió rápidamente, localizando el fuego. En los pueblecitos de Hascendorf y Diegensdorf, cercanos a Steinsund, hubo daños materiales bastante importantes.

Víctimas de una explosión.—Zurich, 18.—De Berlín dicen que anteaer se produjo una fuerte explosión en la estación de Friedrichstrasse, resultando tres muertos y doce heridos.

El Rey de Bulgaria.—Dresden, 18.—El Rey Fernando de Bulgaria llegó a esta capital el domingo por la mañana, con el Príncipe heredero Boris y el Príncipe Cirilo.

El Parlamento húngaro.—Berna, 18.—De Viena dicen a la «Gaceta de Voss» que el Parlamento húngaro celebrará unas cuantas sesiones a fines de este mes, con objeto de que el Gobierno presente los proyectos de ley más urgentes. En julio se reunirán las Comisiones, y en el próximo otoño se tratará de la reforma electoral y del compromiso.

Pesimismo.—Zurich, 18.—La «Dresdener Nachrichten» publica un artículo extraordinariamente pesimista acerca de la actual situación de Alemania, en el que dice: «En el campo de batalla hay que resolver continuamente problemas mayores y más difíciles y soportar nuevos y más terribles asaltos del enemigo. No es posible ocultar que los últimos meses antes de la nueva cosecha serán particularmente difíciles, si se logra obtener de los países neutrales y amigos mayores exportaciones alimenticias, debiendo prepararse para una gran escasez de ellas, que ha de ser mayor de lo que ya lo ha sido.»

Comentarios a un discurso.—Zurich, 18.—El discurso del nuevo ministro de Hacienda austriaca, pronunciado en el Reichsrath, sobre el nuevo presupuesto, no contiene apenas más información que el presupuesto mismo, en el que no se dan cifras. Explicando esta extraordinaria omisión, el ministro dijo que la presentación de un presupuesto completo ordinario hubiera mostrado un déficit enorme, que hubiera sido mal interpretado en el extranjero y hubiera colocado a Austria en una

situación penosísima ante el mundo entero. Las únicas cifras contenidas en el distan mucho de ser satisfactorias. Los gastos para las pensiones a familias de soldados hasta fines de abril último pasan de la cifra que sumaba el presupuesto completo del último año de paz, gastos que aumentan cada día rápidamente. Los periódicos austriacos muestran sorpresa y desencanto ante el discurso del ministro.

LA SITUACION EN GRECIA

Los expulsados.—Atenas, 18.—El día 17 el comisario de las Potencias de la Entente, señor Jonnard, entregó a Zaimis la lista de las personas que deben ser expulsadas de Grecia. La tranquilidad es completa.

El Gobierno.—Atenas, 18.—El Gabinete Zaimis va a ser reforzado con algunos elementos venizelistas, entrando Repoulis como ministro del Interior, y otro venizelista no designado aún, como ministro de la Guerra. Gounaris, Dousmanis y el general Metaxas, consejeros germanófilos del ex Rey Constantino, han sido informados de que no se les pondrá dificultad alguna para expedirles sus pasaportes para Suiza.

El viaje del ex Rey.—Atenas, 18.—Se sabe oficialmente que el Rey Constantino ha llegado a San Giovanni, frente a Messina. Desembarcó en la tarde de ayer y se dirigió inmediatamente a Suiza.

La actitud de Zaimis.—Atenas, 18.—Monsieur Zaimis se encuentra en el caso de optar absolutamente por la política del antiguo régimen ó por una actitud conforme a los derechos del pueblo griego. Todo equívoco será considerado en adelante como maniobra del ex Rey, y provocará por ello movimientos de desaprobación.

LOS ITALIANOS

La crisis ministerial.—Roma, 18.—La Agencia Stefani dice que el Rey ha aceptado la dimisión del general Alfieri, que era subsecretario de Estado en el ministerio de la Guerra, y la del Sr. Canepa, subsecretario de Agricultura. Ha nombrado para sustituir al primero al general Montanari, y para sustituir al segundo, al diputado Cermentati. El general Alfieri ha sido nombrado director del servicio de armas y municiones.

PIDIENDO REPRESALIAS

Reunión monstruo.—Londres, 18.—Ha tenido lugar una reunión monstruo en London Opera House para pedir que se tomen represalias contra los raids enemigos. El lord alcalde propuso que el Gobierno organice inmediatamente una campaña aérea sobre poblaciones alemanas para que sus habitantes se enteren de lo crueles que son tales métodos de guerra. Esta resolución fué aprobada por unanimidad. Mr. Peto, miembro del Parlamento, dijo: «Las represalias deben hacerse colaborando dos Potencias, que deben ser Francia y la Gran Bretaña. Berlín sería el ideal de nuestras excursiones; pero por su posición geográfica hay que desistir de ello. No ocurre lo mismo con Francfort, que es un punto propicio.» El alcalde de barrio de Poplar dijo: «No hace mucho que he visto 18 pequeños ataudes de niños llenos y dos cestas inmensas llenas de restos humanos que no se han podido identificar. Como alcalde de Poplar, y en nombre de lo que he visto, pido que se tomen represalias.»

Dice Bonar Law.—Londres, 18.—Con respecto a las represalias aéreas, ha dicho mister Bonar Law: «No son solamente nuestros enemigos los que pueden hacer raids aéreos a larga distancia. El Gobierno estudia los medios para castigar al adversario, é impedir así sus expediciones ofensivas.»

LOS NEUTRALES

Inglaterra y Suecia.—Londres, 18.—En contestación a una pregunta, dijo en la Cámara lord Robert Cecil, que se había llegado a un acuerdo con el Gobierno sueco, el cual permitía el libre tránsito de los buques que salgan del Báltico. Añadió que numerosos navios habían hecho ya esa travesía.

LOS ALIADOS

El general Smuts.—Londres, 18.—Mr. Bonar Law ha dicho en la Cámara que el Gobierno británico invitó al general Smuts a que tomase parte en el Gabinete de guerra.

Las represalias.—Londres, 18.—En la Cámara de los Comunes, contestando a una serie de preguntas sobre la oportunidad de ejercer represalias por los «raids» aéreos alemanes, Bonar Law dijo que sería un error creer que la actividad aérea era sólo ejercida por parte del enemigo. Durante el año último, nuestras fuerzas aéreas y las de los franceses han bombardeado las líneas alemanas, sus comunicaciones en todos los puntos de valor militar, lo cual es suficiente para justificar su labor. El aumento de nuestras fuerzas aéreas y la mejora introducida en los aparatos para que puedan emprender «raids» a mayores distancias se hacen sentir todos los días. El Gobierno está consultando a las autoridades militares y al general Haig sobre los mejores medios que se podrían adoptar contra los «raids» aéreos alemanes; pero es completamente inútil facilitar al enemigo la menor indicación respecto a nuestras intenciones. En cuanto a las represalias, dijo Bonar Law que el Gobierno estudia medidas lo más eficaces para hacer frente a esta situación, y que no pierde de vista que estas medidas darán por resultado no sólo causar

pérdidas al enemigo, sino evitar la repetición de sus «raids».

En la Cámara de los Comunes.—Londres, 18.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Mac Ney preguntó hoy si las Potencias protectoras pensaban permitir al Rey Constantino y a su familia permanecer en territorio griego, y si se habían tomado medidas para asegurar la marcha de los Sres. Schenk, Gounaris, Metaxas, Gousmanis y otros notorios intrigantes germanófilos. Lord Robert Cecil contestó, en nombre del ministro de Negocios Extranjeros, negativamente a la primera cuestión y afirmativamente en lo que se refiere a la segunda. Mr. Lynch preguntó también si en caso de que Venizelos extendiese su influencia por toda la Grecia, se le opondrían obstáculos, a lo que contestó Robert Cecil: «Si, como el Gobierno espera, la unidad de Grecia queda restaurada por los acontecimientos actuales, no habrá ocasión para ello.» Contestando a otra pregunta, declaró Robert Cecil que aun no había recibido el texto de la nota en la cual Mr. Jonnard pedía la abdicación del Rey Constantino. Mister Snowden preguntó si el Gobierno ruso había cooperado a esas medidas, y contestó lord Robert que dicha cuestión había sido tramitada por escrito. Mr. Mac Ney preguntó también si las Potencias protectoras permitirían la abrogación de la parte del Tratado de 1842, que garantizó la constitución monárquica de Grecia, ó si se sometería a un plebiscito relativo a la forma de Gobierno para el porvenir. «Creo—repitió Robert—que esta cuestión no debería tratarse sino después de la guerra, pues el Gobierno británico no tomará medidas para impedir la libre expresión de las ideas griegas en lo que respecta a su política interior.»

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Submarino hundido.—Londres, 18.—El agregado naval del Japón comunica que en la noche del 12 de junio una flotilla japonesa encontró en el Mediterráneo un submarino enemigo al cual atacó en seguida con éxito, y que, según parece, el submarino fué hundido.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Informes franceses.—París, 18.—Durante el día realizamos una operación de detalle en la Champagne, que tuvo completo éxito. Se trataba de reducir un saliente que formaba en nuestras líneas la enemiga entre monte Cornillet y monte Blond. Toda la trinchera intermedia enemiga cayó en nuestro poder, en una extensión de 500 metros aproximadamente. De este modo nuestra línea ha mejorado en esta importante región. Aparte del violento bombardeo que devastó aún este sector hacia el camino de las Damas, sólo se señala el bárbaro encarnizamiento, inexplicable también, de los alemanes contra la ciudad de Reims, sobre la cual cayeron hoy nada menos que 2.000 proyectiles.

Las víctimas son un muerto y tres heridos, aparte de los daños materiales que es fácil comprender. En el frente inglés, una viva reacción alemana al Sur del Scarpa tenía por objeto recuperar el terreno perdido por el enemigo el día 14, delante de Monchy-le-Preux.

Los alemanes demostraron encarnizamiento extremo, teniendo los ingleses que ceder algunos elementos avanzados ante el choque de fuerzas superiores; pero con admirable valor se sostuvieron íntegramente en las posiciones de «Infantry Hill». Al mismo tiempo, los británicos realizaban progresos en el frente de Messines, en dirección de Warneton. Así es que nuestros aliados, no contentos con sostenerse en las posiciones conquistadas, desarrollaron aún su avance gracias a la enérgica presión que ejercen sobre el frente enemigo.

LA GUERRA AEREA

«Raids» sobre Inglaterra.—Nauen, 18.—Comunicado oficial.—Una de las escuadrillas alemanas de dirigibles de la Marina atacó en la noche del 16 al 17, bajo el mando del capitán de corbeta Victor Schultze, importantes fortalezas de la Inglaterra meridional, observándose buenos éxitos. Las paves aéreas tuvieron enconados combates con fuerzas navales y terrestres, así como con cañones ingleses, siendo derribados en ellos, una vez verificado el ataque, el L-48 por un aviator enemigo. El dirigible cayó ardiendo al mar, pereciendo toda su tripulación, y con ella el mencionado jefe. Los demás dirigibles regresaron indemnes.

Cómo fué derribado un zeppelin.—Londres, 18.—Por nuevos informes recibidos se sabe que los proyectores ingleses descubrieron el domingo al zeppelin que viniendo de alta mar, se aproximó a la costa. Los cañones especiales comenzaron entonces un fuego terrible. El aparato intentó obstinadamente evitar los disparos de las baterías de la defensa, y consiguió penetrar algunas millas en el interior de nuestro territorio, pero fué alcanzado por nuestros proyectiles. El capitán del zeppelin intentó tomar más altura, y volvió hacia el mar, perseguido por los aeroplanos ingleses, disparando sin cesar contra ellos; pero como no maniobraba bien, no pudo contrarrestar nuestro ataque. Se incendió, y sus restos vinieron a caer, cubriendo el suelo, en medio de los aplausos de una gran multitud. El lugar donde cayó fué un campo laborable, a una milla aproximadamente del mar. Cinco cadáveres se encontraron cerca de la aeronave, y otros cinco quedaron entre los restos del aparato, que continuó ardiendo.

Informaciones de provincias

EL ASUNTO DEL DIA

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Hay en la legislación de la Hacienda española un impuesto que se llama de Utilidades, el cual es en la actualidad un padrón de ignominia para la clase de empleados provinciales y municipales, y constituye á más un agravio para la misma.

Si, señor ministro de Hacienda; en la confección de dicho impuesto presidió un principio de desigualdad para los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos, al señalarles para la tributación una tarifa especial con varias escalas, en las que resultan enormemente perjudicados con respecto á los particulares, puesto que no les hace ninguna excepción ni les señala un tipo único (5 por 100) como á éstos, y tampoco con los públicos los equipara por señalarles cuotas iguales y aun mayores en algunos casos que las de éstos, sin tener en cuenta las inmensas ventajas de que los funcionarios públicos gozan, de las cuales no pueden en general disfrutar los de Diputaciones y Ayuntamientos.

Con lo anteriormente expuesto queda demostrado una de estas dos cosas: ó que existe el principio de desigualdad ó que se quiso hacer de nosotros una clase mixta. Cualquiera de las dos cosas debió ocurrir indudablemente, por no tener en la Comisión respectiva ni en las Cortes quien defendiera nuestros intereses como seguramente defenderían los de los públicos y particulares los representantes en Cortes que ostentan cargos públicos y los que los tienen en Sociedades, Empresas, etc.

Ahora bien; lo de clase mixta hay que desecharlo por absurdo, pues si es cierto que no dependemos del Estado, tampoco dependemos de ninguna Empresa, Sociedad, etc., sino que estamos al servicio de Corporaciones oficiales que no pueden disolverse como cualquier Empresa y cuya existencia y necesidad se hallan consignadas en la Constitución, y por tanto no sólo nuestro carácter es público, estando sujetos á disposiciones de los Gobiernos muchas veces, marcando éstos en ciertos casos las condiciones que han de tener los funcionarios, sino que también aquéllos, cuando lo creen necesario, utilizan directamente nuestros servicios, por virtud de las facultades que sobre las Diputaciones y Ayuntamientos tienen los gobernadores.

Queda, pues, sólo lo de la dignidad, que además de ser clara y evidente, resulta hoy patentizada con el escarnio y ofensa inferido á la clase, al declararse en el preámbulo de un proyecto de ley que la porción en que el descuento de los funcionarios del Estado excede del que se cobra á los empleados particulares no constituye propiamente contribución de utilidades, sino que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos.

Señor ministro: creo haber probado plenamente la ignominiosa injusticia de que venimos siendo víctimas, y también que con el preámbulo citado se halla el impuesto de Utilidades fuera de todos los principios del Derecho, de la Razón y de la Etica, y que por razones de alta consideración moral, urge su inmediata reforma.

Y ahora, una pregunta: ¿Qué destino tiene el exceso del 5 por 100 que se descuenta á los empleados provinciales y municipales?—*Marcelino N. Nieto*, administrador del Hospital provincial de Toledo.

—El calor nos tiene achicharrados; pero, afortunadamente, los casos de vómito negro son muy raros.

—Ayer 29 salió á luz en esta capital un diario político, titulado *El Correo de la Habana*, dirigido por el ilustrado y conocido escritor Sr. D. Pascual de Riesgo.

Lo redactan los Sres. Zengalita Bengoa, Mariano Guillén y Mesa, Rafael M. Mendibe, N. Gelabert y Narciso Valor. (De *La Correspondencia de España*.)

EL CRIMEN DE BALDORNON

Un enñado de la víctima, presunto autor

Gijón, 18.—Ha regresado el Juzgado de guardia, después de haber permanecido en la parroquia de Santa Eulalia de Baldornon durante la noche para esclarecer el hecho sangriento ocurrido allí, y en el cual resultó muerto Manuel Molleda Riestra. Aun cuando el supuesto autor de la muerte de Manuel niega su participación en el hecho que se le imputa, por las noticias que hemos podido adquirir resulta que las causas de este suceso son las que apuntábamos en nuestro número anterior. Con motivo de la muerte del padre de José Menéndez, más conocido por el *Pinche de Fano*, entre este campesino y un hermano político suyo, ó sea Manuel Molleda Riestra, que es la víctima de este suceso, hubo en diferentes ocasiones pequeños altercados, pues, al parecer, no estaban conformes ambos con el reparto de la herencia que á su fallecimiento había dejado el padre del primero. Las disputas entre los dos enñados eran frecuentes, y más de una vez estuvieron á punto de degenerar en reyerta, pues tanto uno como otro eran de carácter violento, principalmente José. A pesar de esto, los altercados no habían terminado de peor manera gracias á la intervención amistosa de parientes y conocidos de ambos hermanos políticos. Hace poco tiempo, según asegura un vecino de la parroquia de Caldonez con quien ayer hablamos acerca de este suceso, el *Pinche de Fano*, en una de tantas discusiones como mantenía con Molleda, amenazó á éste de muerte, y desde entonces las relaciones, que entre ellos eran muy frías, terminaron por completo.

Así las cosas, el pasado miércoles, á las siete de la mañana, Manuel Molleda, en compañía de un hijo suyo, llamado Marino, de diez y ocho años de edad, decidieron venir á la feria que se celebraba en Gijón, con objeto de ver si podían hacer alguna compra, bien de ganado ó de aperos de labranza, y, en efecto, salieron para Gijón á dicha hora y permanecieron en nuestra villa hasta el anochecer, en que emprendieron el retorno á la aldea, llevando con ellos del ronzal un borriquito que aquí habían adquirido.

Como quiera que en la feria se encontraron con algunos conocidos, cuando se dirigieron á Santa Eulalia de Caldonez, que es donde ellos residen, Manuel iba un poco embriagado.

Poco á poco fueron caminando ambos hacia casa, sin que hubiesen tenido el más ligero altercado durante el tiempo que habían permanecido en la feria, y sin contraerle alguno llegaron Molleda y su hijo á Caldonez, donde aquel decidió detenerse un momento para tomar unas copas.

Al efecto, penetraron en un establecimiento que á un lado de la carretera tiene un tal Marcelo de Rufa, que además de taberna es estanco, y allí se encontraron con varios amigos, algunos de los cuales habían regresado de Gijón.

Entre campesinos, y en días de feria, era natural que se hablase de compra y venta de ganado y de los precios á que este año se habían hecho las operaciones en el mercado celebrado en nuestra villa.

Poco después de encontrarse Manuel y su hijo en la taberna de Marcelo de Rufa, penetró allí José Menéndez, *Pinche de Fano*, y este último venía montado en un caballo, que dejó á la puerta del establecimiento.

HACE MEDIO SIGLO

Día 19 de junio de 1867.—Habana, 30 de mayo.—El gobernador político sigue en la idea, que muy pronto se llevará á efecto, de introducir importantes mejoras en esta bonita capital de las Antillas.

Folleton de «La Correspondencia de España»

PABLO BERNAY

AMOR Y VENGANZA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—No quiero que escribas, ni que pongas un telegrama, pues deseo que no esté prevenido. Si te perdiese de vista, aunque sólo fuese un instante, sospecharía, temería todo. Quiero estar seguro, porque el día que lo esté...

—Está bien; no me moveré de tu lado.

—Vamos á hacer nuestros preparativos de marcha, porque te llevo conmigo. Te digo que no estaré seguro.

—Perdame las precauciones que tomo contra ti, perdóname la injuria que te hago. Si no fuese por esto, jamás tendría seguridad.

—Haces bien—interrumpió Roger,—si esto te ha de hacer estar más seguro. Seré muy feliz si tu invencible desconfianza te lleva á no dudar de la verdad. ¿Adónde vamos?

—A San Remo.

—Bien. Te recuerdo el plazo que he pedido á Pedro. Sospechaba que tendrías que sostener una batalla contigo, que no cesarías desde luego, porque la convicción no entraría inmediatamente en tu corazón. Pero yo me decía que en tres días pueden hacerse muchas cosas.

—Tres días!... Volveremos antes.

—Entonces, padre mío, voy á escribir dos letras delante de ti á alguno que no es Pedro Leroux.

—¿A quién?

—A Luciano de Severac. Tu mismo la enviarás al correo, si después de haberla leído juzgas que puedes dejarla llegar á su destino.

Y escribió:

«Mi querido amigo: El paso que usted

—Y, tuyo también, ¿no es así?

sabe ha producido un feliz resultado que me hace tener completa confianza en el porvenir. Pero este resultado no será completo antes de tres días, durante los cuales creo que es preciso dejar que nuestro amigo continúe solo su obra, sin ninguna intervención, sin que nadie vaya á informarse ni á preguntarle, causándole la menor molestia, la menor vacilación.

«Esto le parecerá misterioso, pero le será explicado más tarde. Dentro de tres días, el aislamiento en que Pedro debe quedar habrá cesado, y entonces creo poder anunciarle con seguridad que todos seremos felices.

«Lleno de alegría y esperanza, queda de usted afectísimo, Roger Dartois.»

—Ya está—dijo á su padre.—Sé que Pedro Leroux se encerrará en su taller hasta el momento convenido.

«Pero sería demasiado cruel que Luciano de Severac fuese á sorprenderlo. Ya comprenderás que Berenguela no perdonaría su heroica traición; cosa que, después de todo, sería muy excusable, pues la pobre muchacha no está en disposición de apreciar toda la grandeza de su sacrificio.

«Es preciso, si se realiza lo que deseo ardientemente, que ella ignore siempre el desastre que ha estado á punto de efectuarse, que le habría ya alcanzado si yo no hubiese llegado á tiempo, por lo menos, para retrasarlo.

«Por eso escribo á Luciano de Severac esa carta, que le impedirá encontrarse antes de tres días con su amigo.»

—Y, tuyo también, ¿no es así?

A todo esto, seguía Manuel conversando con varios amigos suyos de diferentes cuestiones.

Como el *Pinche* creyera que le aludían á él, se acercó á su cuñado y le dijo:

—Oye, eso que estás hablando, ¿ye por mí?

—No te importa nada de la conversación que nosotros tenemos; de modo que déjame en paz—contestó el otro.

—Porque ya sabes que no tienes que ocuparte de mí pa nada. Conque, mirate bien, que si yo me entero que estás hablando de mí, doite una bofetá que rodes por el suelo—respondió José.

Estas palabras disgustaron grandemente á Manuel, que contestó á su hermano político diciéndole que no acostumbraba á ocuparse de él, y que, por lo tanto, no tenía por qué darle explicación de ninguna índole, y con tal motivo, entre uno y otro se cruzaron palabras más ó menos fuertes, y acaso habrían llegado á las manos de no haber intervenido las personas que se encontraban en el establecimiento. Gracias á ellas la discusión no tuvo peores consecuencias. Poco después de haber ocurrido esto, Manuel abandonó la taberna en compañía de su hijo, y se encaminó á su domicilio; pero al poco rato hacia lo propio José, que siguió tras ellos montado en el caballo. En el trayecto se encontró con ellos, y dicese que siguió adelante sin decirles palabra alguna. Entre Caldonez y Santa Eulalia, barrio de Quintana, que es donde habita la familia de Manuel, está la parroquia de Fano. Al llegar á ella, Molleda dijo al joven:

—Marino, sigue tú pa casa con el burro, que yo iré dentro de poco.

Hízolo así el joven, aunque con el natural temor, pues después de lo ocurrido en la taberna tenía que á su padre le sucediese algo. No hizo mas que llegar á su casa Marino y dió cuenta á su madre de lo que había ocurrido en la taberna de Marcelo de Rufa, en Caldonez, y con la alarma que es de suponer estuvo aquella familia toda la noche esperando por Manuel. Por fin, como éste no llegase, decidieron ir por la mañana á buscarlo. No hicieron mas que andar unos pasos, cuando observaron que lo traían en brazos un yerno suyo, llamado Benjamín Canal, y un tal Robustiano, de Fano. Acercáronse á ellos, y vieron que le traían gravemente herido, con el conocimiento perdido y con el rostro manchado de sangre.

Como no recobraba Molleda el conocimiento, se trasladó á esta villa su yerno Benjamín, y ya hemos visto en qué forma solicitó los auxilios del doctor Sr. Viña. Respecto á la manera en que se perpetró la agresión, á ciencia cierta no se sabe, pues el supuesto autor de ella se obstinó en negar su participación en el hecho. No obstante, se deduce que el *Pinche*, después de haber adelantado en el camino á su cuñado y al hijo de éste, y una vez que aquel se quedó, le esperó cerca de su casa, y una vez que le tuvo á mano le propinó un fuerte golpe en la parte posterior de la cabeza con palo, piedra ó otro cuerpo duro, huyendo después que vio que Manuel caía por el terraplén. Esto, claro está, son deducciones que la gente hace después de conocer las lesiones que presentaba Manuel Molleda.

Tan pronto como el Juzgado se presentó en el lugar del suceso, procedió á practicar las consiguientes pesquisas para el total esclarecimiento del hecho. Recibió declaración al hijo de la víctima, y aunque el secreto del sumario nos impide conocer las manifestaciones que hizo, según referencias que adquirimos por conducto extraoficial, coinciden en un todo con nuestro relato. Después se procedió á la detención del supuesto agresor, que comparció ante el Sr. Cayón, con objeto de deponer en autos. Hemos sabido que negó hubiese tenido arte ni parte en la agresión de que fué víctima su cuñado, pues poco después de haber marchado éste de la taberna salió él en compañía de José y Manuel Suárez. Con éstos fué hasta cerca de la iglesia, donde se separaron, continuando cada cual á su domicilio. En vano el Sr. Cayón le sometió á un hábil interrogatorio, cuyas manifestaciones carecen de interés. A las ocho de la mañana regresó á Gijón el Juzgado de guardia. Cuatro horas antes, varios sanitarios de Paz y Caridad llegaban al Hospital con el cadáver de Manuel. El Juzgado de guardia

ANDALUCIA

El «Reina Victoria Eugenia».—Cádiz, 18. El transatlántico *Reina Victoria Eugenia* continúa su viaje á Barcelona, llevando 2.000 toneladas de trigo de la Argentina.

Un bordo van D. Juan Blanco, ministro del Uruguay en París, y D. Benjamín Giberga, ministro de Cuba en Buenos Aires, y varios consules.

Alumnos aprobados.—Cádiz, 18.—En la Escuela Naval han sido aprobados los alumnos de Administración de la Armada don Juan Blas Domínguez, D. José Peña Pickman, D. Cesáreo Sanz Tovar, D. Segundo Martín García, D. Francisco Sánchez Barreto, D. Luis Díez Sánchez Pinedo, D. José Fernández Campoamor, D. Jesús Arañal Llodrá, D. Francisco Gómez Mollá y D. Manuel Galván Alonso.

ARAGON

Junta de defensa.—Zaragoza, 18.—Se ha repartido profusamente una hoja recomendando á los contribuyentes constituyan una Junta de defensa que fiscalice el empleo que se da al dinero de la nación y analice la parte contributiva que corresponde á cada uno. Pídesen en la hoja se celebre una reunión, que deben apoyar las Cámaras de Comercio.

Huelga solucionada.—Ha quedado solucionada la huelga de alpargateros, aceptando los patronos las bases de los obreros.

Muerto en riña.—Zaragoza, 18.—En el barrio de Peñafiel rieron los pastores Pablo Berna y José Royo, éste de quince años. La riña fué por fútiles motivos. José asestó una tremenda cuchillada á Pablo, matándole. El agresor fué detenido.

CATALUNA

Los carteros.—Barcelona, 18.—Se ha repartido profusamente una hoja, dirigida á los carteros, abogando por la obtención de mejoras. En ella se anuncia haberse constituido un grupo que está redactando una demanda, que será presentada á la Superioridad con carácter resolutivo, suscrita ya por gran número de carteros.

Propaganda revolucionaria.—El miércoles empezará una serie de mítines de propaganda revolucionaria, organizados por la Fraternidad republicana de la barriada de Pueblo Seco. Han ofrecido tomar parte en ellos los Sres. Lerroux, Giner de los Rios y otros.

Hundimiento.—En una fábrica de mosaicos de la barriada de San Martín se hundió una pared en una extensión de algunos metros en la parte que da á la playa. Al remover los escombros se halló el cadáver de un sujeto, que se supone estaba durmiendo arrojado á la pared. De los documentos hallados en su poder resulta que es un soldado francés, de treinta y cinco años, casado, llamado Teodoro Mestre.

Regreso de fuerzas.—Por no considerarse necesaria su presencia en el pueblo de Figols, han regresado á su destino las fuerzas de la Guardia Civil, que hacía unas semanas estaban concentradas en aquella localidad.

El vapor «Delfina».—Remolcado por el vapor «Cataluña», ha entrado en el puerto el pailebot «Delfina», con averías en el casco, en el que se abrieron varias vías de agua durante su viaje de Montevideo á Barcelona. Los tripulantes del «Delfina» notaron las averías hallándose á quince millas de la costa de Villanueva y Geltrú. Los marineros empezaron á achicar el agua; pero no siendo posible evitar un próximo hundimiento, avisaron á unos pescadores para que en tierra dieran cuenta del accidente. Inmediatamente salió del puerto el remolcador, que prestó los auxilios del caso, pudiendo salvar el barco y llevarlo á Barcelona.

GALICIA

Los alumnos de Estado Mayor.—Ferrol, 18. Los oficiales y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que aquí se encuentran en viaje de prácticas, visitaron las fortalezas y baterías del puerto. Mañana visitarán el astillero y buques de guerra.

LEON

Mercado de ganado.—Salamanca, 18.—El mercado mensual de ganado es importantísimo. Las vacas están á 23 pesetas la arroba; los toros, á 24; los novillos, á 25, y las terneras, á 27. Cerdos lechales, á 20 pesetas, y de seis arrobas, á 131.

El ganado caballar, de 750 á 1.225 pesetas; cerrados, para trilla, á 300, y mulas, á 500, 700 y 1.000.

MURCIA

Huelga que se agrava.—Cartagena, 18.—La huelga de los obreros del Arsenal tiende á agravarse. La Sociedad Española de Construcciones Navales ha enviado un telegrama diciendo que se encuentra imposibilitada de estudiar las peticiones de los obreros, pues el hecho de ir acompañadas de una huelga les dan carácter de imposición inaceptable. Hoy no ha entrado nadie al trabajo. Se han adoptado grandes precauciones, reconcentrándose fuerzas de la Guardia Civil.

VALENCIA

La exportación del arroz.—Valencia, 18.—Siguen concediéndose autorizaciones para la salida de partidas de arroz. Hoy han salido 68.000 kilos.

Los empleados de Hacienda.—La Junta de defensa de empleados de Hacienda ha recibido adhesiones de sus compañeros de Lérida, Burgos, Vizcaya y Gerona.

Pidiendo vagones.—Una Comisión de fruteros del distrito de Gandia ha venido para pedir se les concedan vagones en que transportar las frutas, pues de lo contrario correrá el peligro de que la mayoría de la fruta se pudra.

El «Europa».—Alicante, 18.—Ha fundeado en el astillero el vapor *Europa*, de la matrícula de Génova, de 4.547 toneladas, procedente de América y con destino á Italia. Embarrancó frente á las salinas de Santa Pola y se averió la hélice.

VASCONGADAS

Desgracia ferroviaria.—San Sebastián, 18. Cerca de Tolosa cayóse del tren el niño de ocho años Lucas Vinovecla. Fué recogido en grave estado.

entregó ayer las diligencias al de Oriente, que es quien incoará el sumario correspondiente. Ingresó en la cárcel, incomunicado, José Menéndez, *Pinche de Fano*. La víctima deja ocho hijos. Hoy se practicará la autopsia del cadáver.

ANDALUCIA

El «Reina Victoria Eugenia».—Cádiz, 18. El transatlántico *Reina Victoria Eugenia* continúa su viaje á Barcelona, llevando 2.000 toneladas de trigo de la Argentina.

Un bordo van D. Juan Blanco, ministro del Uruguay en París, y D. Benjamín Giberga, ministro de Cuba en Buenos Aires, y varios consules.

Alumnos aprobados.—Cádiz, 18.—En la Escuela Naval han sido aprobados los alumnos de Administración de la Armada don Juan Blas Domínguez, D. José Peña Pickman, D. Cesáreo Sanz Tovar, D. Segundo Martín García, D. Francisco Sánchez Barreto, D. Luis Díez Sánchez Pinedo, D. José Fernández Campoamor, D. Jesús Arañal Llodrá, D. Francisco Gómez Mollá y D. Manuel Galván Alonso.

ARAGON

Junta de defensa.—Zaragoza, 18.—Se ha repartido profusamente una hoja recomendando á los contribuyentes constituyan una Junta de defensa que fiscalice el empleo que se da al dinero de la nación y analice la parte contributiva que corresponde á cada uno. Pídesen en la hoja se celebre una reunión, que deben apoyar las Cámaras de Comercio.

Huelga solucionada.—Ha quedado solucionada la huelga de alpargateros, aceptando los patronos las bases de los obreros.

Muerto en riña.—Zaragoza, 18.—En el barrio de Peñafiel rieron los pastores Pablo Berna y José Royo, éste de quince años. La riña fué por fútiles motivos. José asestó una tremenda cuchillada á Pablo, matándole. El agresor fué detenido.

CATALUNA

Los carteros.—Barcelona, 18.—Se ha repartido profusamente una hoja, dirigida á los carteros, abogando por la obtención de mejoras. En ella se anuncia haberse constituido un grupo que está redactando una demanda, que será presentada á la Superioridad con carácter resolutivo, suscrita ya por gran número de carteros.

Propaganda revolucionaria.—El miércoles empezará una serie de mítines de propaganda revolucionaria, organizados por la Fraternidad republicana de la barriada de Pueblo Seco. Han ofrecido tomar parte en ellos los Sres. Lerroux, Giner de los Rios y otros.

Hundimiento.—En una fábrica de mosaicos de la barriada de San Martín se hundió una pared en una extensión de algunos metros en la parte que da á la playa. Al remover los escombros se halló el cadáver de un sujeto, que se supone estaba durmiendo arrojado á la pared. De los documentos hallados en su poder resulta que es un soldado francés, de treinta y cinco años, casado, llamado Teodoro Mestre.

Regreso de fuerzas.—Por no considerarse necesaria su presencia en el pueblo de Figols, han regresado á su destino las fuerzas de la Guardia Civil, que hacía unas semanas estaban concentradas en aquella localidad.

El vapor «Delfina».—Remolcado por el vapor «Cataluña», ha entrado en el puerto el pailebot «Delfina», con averías en el casco, en el que se abrieron varias vías de agua durante su viaje de Montevideo á Barcelona. Los tripulantes del «Delfina» notaron las averías hallándose á quince millas de la costa de Villanueva y Geltrú. Los marineros empezaron á achicar el agua; pero no siendo posible evitar un próximo hundimiento, avisaron á unos pescadores para que en tierra dieran cuenta del accidente. Inmediatamente salió del puerto el remolcador, que prestó los auxilios del caso, pudiendo salvar el barco y llevarlo á Barcelona.

GALICIA

Los alumnos de Estado Mayor.—Ferrol, 18. Los oficiales y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que aquí se encuentran en viaje de prácticas, visitaron las fortalezas y baterías del puerto. Mañana visitarán el astillero y buques de guerra.

LEON

Mercado de ganado.—Salamanca, 18.—El mercado mensual de ganado es importantísimo. Las vacas están á 23 pesetas la arroba; los toros, á 24; los novillos, á 25, y las terneras, á 27. Cerdos lechales, á 20 pesetas, y de seis arrobas, á 131.

MURCIA

Huelga que se agrava.—Cartagena, 18.—La huelga de los obreros del Arsenal tiende á agravarse. La Sociedad Española de Construcciones Navales ha enviado un telegrama diciendo que se encuentra imposibilitada de estudiar las peticiones de los obreros, pues el hecho de ir acompañadas de una huelga les dan carácter de imposición inaceptable. Hoy no ha entrado nadie al trabajo. Se han adoptado grandes precauciones, reconcentrándose fuerzas de la Guardia Civil.

VALENCIA

La exportación del arroz.—Valencia, 18.—Siguen concediéndose autorizaciones para la salida de partidas de arroz. Hoy han salido 68.000 kilos.

Los empleados de Hacienda.—La Junta de defensa de empleados de Hacienda ha recibido adhesiones de sus compañeros de Lérida, Burgos, Vizcaya y Gerona.

Pidiendo vagones.—Una Comisión de fruteros del distrito de Gandia ha venido para pedir se les concedan vagones en que transportar las frutas, pues de lo contrario correrá el peligro de que la mayoría de la fruta se pudra.

El «Europa».—Alicante, 18.—Ha fundeado en el astillero el vapor *Europa*, de la matrícula de Génova, de 4.547 toneladas, procedente de América y con destino á Italia. Embarrancó frente á las salinas de Santa Pola y se averió la hélice.

VASCONGADAS

Desgracia ferroviaria.—San Sebastián, 18. Cerca de Tolosa cayóse del tren el niño de ocho años Lucas Vinovecla. Fué recogido en grave estado.

había encontrado enfrente de Hans von Kerden.

El coronel estaba allí.

Tenía todavía en la mano la tarjeta que le había causado tanta estupefacción al recibirla, y apresuradamente se adelantó hacia aquel visitante tan inesperado, al que apenas reconocía después de veintitres años.

—¡Qué agradable sorpresa, señor!—dijo.

En la habitación de al lado, cuya puerta había quedado abierta, se oyeron ligeros pasos.

—Juana—exclamó el coronel,—ven que está aquí el señor Dartois.

Al oír la voz de su padre, Juana acudió. Mostrando su hija á Pedro Dartois, dijo:

—Mi querido señor, le presento á Juana von Kerden, que muy pronto, su visita me lo confirma, va á convertirse en señora Leroux.

La joven sonrió débilmente, pero tuvo un estremecimiento involuntario que no escapó á la mirada escudriñadora de Pedro Dartois, ni sin duda á los ojos advertidos de su padre, porque dijo:

—Mi hija está de acuerdo conmigo y es dichosa al demostrar ella también su infinito reconocimiento á aquel á quien debe la vida; así, que es infinitamente feliz por esta unión, de la que igualmente está orgullosa. ¿No es verdad, Juana?

—Sí, padre mío—respondió ella con voz que no indicaba ni debilidad ni vacilación— Pedro Dartois, presentando á su vez á su compañero de viaje, dijo:

AVISOS UTILES

EL VERDADERO COGNAC, marca J. & F. MARTELL DE COGNAC es el non plus ultra de todo cuanto existe en licor de postre. Es el agua de vida por excelencia y su fama universal. Agencia en España y Portugal. J. Pécastaing, Príncipe, 13. Madrid.

HENDAYA-PLAYA HOTEL ESKUALDUNA

Todo primer orden.—Excelente cocina.—Hotel de familia.—Precios moderados para pensiones.

Dirigirse á M. MELLA, director. Reapertura: el 20 de junio.

SIDRA VEREYTERA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata, Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina Plaza Canalejas.

PARA ADELGAZAR Iodhyrine

del Dr. DESCHAMP

PREPARADA Y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero

Precio: 12 pesetas caja de 60 ó 120 pesetas 1/2 caja de 30 ó 60 pesetas

Depósito Central: Labor. D. J. B. 3013, 7, Rue Jadin, París

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

LEON

Mercado de ganado.—Salamanca, 18.—El mercado mensual de ganado es importantísimo. Las vacas están á 23 pesetas la arroba; los toros, á 24; los novillos, á 25, y las terneras, á 27. Cerdos lechales, á 20 pesetas, y de seis arrobas, á 131.

El ganado caballar, de 750 á 1.225 pesetas; cerrados, para trilla, á 300, y mulas, á 500, 700 y 1.000.

MURCIA

Huelga que se agrava.—Cartagena, 18.—La huelga de los obreros del Arsenal tiende á agravarse. La Sociedad Española de Construcciones Navales ha enviado un telegrama diciendo que se encuentra imposibilitada de estudiar las peticiones de los obreros, pues el hecho de ir acompañadas de una huelga les dan carácter de imposición inaceptable. Hoy no ha entrado nadie al trabajo. Se han adoptado grandes precauciones, reconcentrándose fuerzas de la Guardia Civil.

VALENCIA

La exportación del arroz.—Valencia, 18.—Siguen concediéndose autorizaciones para la salida de partidas de arroz. Hoy han salido 68.000 kilos.

Los empleados de Hacienda.—La Junta de defensa de empleados de Hacienda ha recibido adhesiones de sus compañeros de Lérida, Burgos, Vizcaya y Gerona.

Pidiendo vagones.—Una Comisión de fruteros del distrito de Gandia ha venido para pedir se les concedan vagones en que transportar las frutas, pues de lo contrario correrá el peligro de que la mayoría de la fruta se pudra.

El «Europa».—Alicante, 18.—Ha fundeado en el astillero el vapor *Europa*, de la matrícula de Génova, de 4.547 toneladas, procedente de América y con destino á Italia. Embarrancó frente á las salinas de Santa Pola y se averió la hélice.

VASCONGADAS

Desgracia ferroviaria.—San Sebastián, 18. Cerca de Tolosa cayóse del tren el niño de ocho años Lucas Vinovecla. Fué recogido en grave estado.

había encontrado enfrente de Hans von Kerden.

El coronel estaba allí.

Tenía todavía en la mano la tarjeta que le había causado tanta estupefacción al recibirla, y apresuradamente se adelantó hacia aquel visitante tan inesperado, al que apenas reconocía después de veintitres años.

—¡Qué agradable sorpresa, señor!—dijo.

En la habitación de al lado, cuya puerta había quedado abierta, se oyeron ligeros pasos.

—Juana—exclamó el coronel,—ven que está aquí el señor Dartois.

Al oír la voz de su padre, Juana acudió. Mostrando su hija á Pedro Dartois, dijo:

—Mi querido señor, le presento á Juana von Kerden, que muy pronto, su visita me lo confirma, va á convertirse en señora Leroux.

La joven sonrió débilmente, pero tuvo un estremecimiento involuntario que no escapó á la mirada escudriñadora de Pedro Dartois, ni sin duda á los ojos advertidos de su padre, porque dijo:

—Mi hija está de acuerdo conmigo y es dichosa al demostrar ella también su infinito reconocimiento á aquel á quien debe la vida; así, que es infinitamente feliz por esta unión, de la que igualmente está orgullosa. ¿No es verdad, Juana?

—Sí, padre mío—respondió ella con voz que no indicaba ni debilidad ni vacilación— Pedro Dartois, presentando á su vez á su compañero de viaje, dijo:

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LO PRIMERO ES PAZ

El Presidente del Consejo aclaró ayer sus anteriores manifestaciones respecto a las actuales Cortes. La vida de éstas pende de un hilo, un hilo tan sutil que acaso se quiebre pronto.

Según la declaración, el Gobierno cuenta con el decreto de disolución de las Cámaras. Sin embargo, por ahora no se llevará a la Gaceta. ¿Cuándo? El plazo primitivo se acorta. Y el propósito parece ser de que dentro del año que corre pueda constituirse el nuevo Parlamento.

Tendremos, pues, que en el curso de un año se habrán hecho en España, por imperio de la ley, unas elecciones provinciales en marzo y unas elecciones municipales en noviembre. De añadidura, unas elecciones generales de senadores y diputados en un mes todavía no señalado.

Son demasiadas elecciones. Aunque éstas carezcan de gran trascendencia política, el país no está para que se ofrezca pretexto a perturbaciones. En los momentos presentes, mirando a la guerra europea, con sus terribles complicaciones, y mirando a la situación interior, con sus inquietudes, España necesita guardar todas sus energías para afrontar la gravedad de su situación y llevar al ánimo de todos los españoles la tranquilidad más completa.

Puede pesar en el ánimo del Gobierno para retrasar la publicación del decreto de disolución la alta consideración de que acaso lleve un instante en que por imprevistas y repentinas exigencias de las circunstancias sea necesario acudir al Parlamento. Tratándose de un interés patriótico, no hay duda alguna de que al Gobierno conservador no le habla de faltar el concurso parlamentario sin reservas, no sólo de la mayoría liberal, sino de todos los partidos políticos que tienen representación en las Cámaras.

Sin embargo, hay otra consideración de primordial interés nacional, que aconseja por ahora no lanzarse a aventuras electorales, como piensa con buen acuerdo el Gobierno. Y es que unas elecciones generales contribuirían a aumentar el desasosiego público, en vez de ayudar a la pacificación de los espíritus, divididos por el antagonismo de los criterios en punto a política internacional, y soliviantados por la agitación que diversos problemas han planteado dentro de nuestra política interior.

España, lo primero que necesita, es paz. Al Gobierno han venido los conservadores para devolverla al país, y lo va consiguiendo con aplauso de todo el mundo.

Por tanto, hace bien en persistir en esa línea de conducta, aunque con ello contrarie algunas impaciencias.

BOLETIN RELIGIOSO DE MANANA

Miércoles 20 de junio de 1917.—Sale el Sol a las 4,27 y se pone a las 7,34.

Santos del día.—Santos Silverio, Papa; Pablo, Ciríaco y beatos Francisco Pacheco, Juan Bautista Yola y Baltasar Torres, mártires; Macario y Novato, confesores, y Santa Florentina, virgen.

Cuoros.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo, 82); a las siete, misa cantada para manifestar a S. D. M., y por la tarde, a las seis, completas y reserva.

En la Catedral, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena al Corazón de María, predicando el padre Juan de Dios Arévalo.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem, al Santísimo, a las seis y media, el padre Antonio Carrocería, y en la misa, a las diez de la mañana, predicará D. Anastasio Pardo.

En San Marcos continúa la novena al Corazón de Jesús, siendo orador por la tarde, a las seis, D. Rafael Sanz de Diego.

En Alarcón, ídem ídem, padre Pedro Gaité.

En el Salvador ídem, a las seis y media, D. Diego Tortosa.

En San Sebastián, ídem ídem, D. Santiago Estebanell.

En San Lorenzo, ídem ídem, a las siete menos cuarto, D. Angel Lázaro.

En la parroquia de San Antonio de la Florida, a las seis, termina el triduo a San Antonio, y será orador D. Juan González Puobe.

En Portugueses, ídem ídem, a las seis y media, predicando D. Luis Quixal y Beltrán.

La misa y oficio son de Santa Florentina, rito doble, color blanco.

Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turon San Hermenegildo.

Abréviase la digestión

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho ó diez, ó más, en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

HACE MEDIO SIGLO

Día 19 de junio de 1867.—Ayer terminó en la Sala tercera de la Audiencia la vista de la causa de Luciano Iniesta. Era la primera vez que en el foro español se discutía la irresponsabilidad criminal del acusado, fundada en el dictamen emitido por el Cuerpo médico forense sobre la integridad de las facultades intelectuales de aquél en el acto de cometer los delitos por que se le procesa. Los encargados de terciar en el debate han sabido dar al acto el interés que naturalmente inspira toda cuestión en que tan interesadas están la sociedad y la ciencia, y esta circunstancia ha

hecho que la Sala se vea ocupada, los dos días que ha durado la vista, por hombres ilustrados y gran número de personas de todas clases. (De La Correspondencia de España.)

Calzados Perpiñán

Visite sus establecimientos y encontrará las mejores novedades.

BOLSA, 16. (Antes Aylagas.)
POSTAS, 23. EMBAJADORES, 28.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto derogando el de 18 de mayo último, restableciendo en toda su integridad el de 30 de marzo de 1915, y fijando la forma en que han de proveerse las secretarías de Sala de las Audiencias territoriales y las secretarías de Audiencias provinciales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se divida en dos la plaza de profesor de Francés de la Escuela Normal de Maestras de esta corte, y que la plaza vacante que resulta se anuncie a concurso libre entre profesoras de igual asignatura de Escuelas Normales que lo sean en virtud de oposición.

—Otra desestimando instancia de varios peritos ó contadores mercantiles en solicitud de que no sea obligatorio el pago de los derechos del título correspondiente al periodo elemental de la carrera de Comercio antes de verificar el examen de cualquiera de las asignaturas del grado de profesor mercantil.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por el personal de la guardería forestal durante el año próximo pasado.

DESTINOS DE LOS NUEVOS OFICIALES

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición:

«El alto espíritu de justicia y equidad en que se inspira el real decreto de 30 de mayo del año actual, al regular la adjudicación de destinos a la oficialidad, exige que la interior satisfacción producida por un derecho, que ampara toda legítima aspiración, sea sentida por el oficial desde que, como alumno de una Academia, nace a la vida militar.

La aplicación y virtudes militares del alumno son juzgadas por el profesorado de las Academias militares y traducidas en una calificación de la que se deriva el puesto del nuevo oficial en el escalafón de su respectiva Arma ó Cuerpo; al aplicar, por tanto, en la terminación de su carrera y adjudicación del primer destino a los nuevos oficiales el real criterio que en el artículo 1.º del citado decreto impera, cúmplase con un severo principio de equidad y se ofrezca honroso estímulo, acicate para sus estudios y virtudes, a los que su vocación impulsó hacia la noble carrera de las armas.

Una sola excepción se impone, como tributo a los que fueron nuestros compañeros y que tiende a compensar en principio el desequilibrio económico que a las madres de los huérfanos de militar producen los importantes gastos de la carrera de sus hijos, dado lo exigido de las viudedades y pensiones que el Estado puede abonar. Aumentaría ese desequilibrio de alarmante manera con los gastos de un traslado como fin de carrera, en los momentos en que una relativa ventaja pecuniaria era promesa de una ansiada nivelación económica, y, en su consecuencia, el excelentísimo señor ministro de la Guerra ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede derecho de preferencia para la provisión del primer destino de los oficiales a su salida de las Academias a los huérfanos de militar ó marino que lo soliciten para la guarnición de la localidad en que resida su madre ó, a falta de ésta, sus hermanos.

Art. 2.º El destino de los nuevos oficiales no comprendidos en el caso anterior se proveerá por orden de antigüedad, con sujeción al art. 1.º real decreto de 30 de mayo próximo pasado (D. O. 121), sin la excepción del apartado (E) del art. 6.º, por disfrutar todos del mismo tiempo de efectividad en su empleo.»

LA CARRERA JUDICIAL

El Sr. Bugos ha puesto a la firma de Su Majestad un decreto poniendo en vigor el de 30 de marzo de 1915, que fué derogado por el de 18 de marzo último, que creó el Consejo Judicial, alterando el sistema de ascensos que venía rigiendo. En el preámbulo del decreto se hace constar que aun no siendo perfecto el criterio de la antigüedad para los ascensos, evita los males a que ha dado lugar la libertad de elección, debiendo quedar exentos del criterio de antigüedad los nombramientos de magistrados del Supremo y presidentes de Audiencia territorial, respecto de los cuales el Gobierno debe tener libertad de elegir; y en cuanto al Consejo Judicial, indica que, reducida su función a los límites estrechos del decreto que lo creó, no cumpliría su misión, debiendo quedar su implantación para el momento de ser reformada la ley orgánica.

En la parte dispositiva del decreto, después de restablecer los preceptos del decreto de 1915, se dispone como excepción que la provisión de Secretarías de Sala de Audiencias territoriales se seguirá ajustando al artículo 13 del real decreto de 18 de mayo último, y que las de Audiencia provincial sólo podrán ser provistas en vicesecretarías que sirvan su cargo en propiedad, y en defecto de éstos, é interinamente, en aspirantes a la Judicatura.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

UNAS LINEAS DE COMENTARIO

DEL FUEGO, DEL PIROPO Y DE LA MUERTE

No nos ha sorprendido ver a Pastora Imperio rodeada de bomberos; no podía sorprendernos. Esa medida debía haberse tomado hace ya mucho tiempo. Lo exigía como preventiva y para seguridad de cuantos acudieran a ser espectadores de sus danzas bajo el acerado reflejo igneo de sus ojos, dos volcanes en plena erupción.—Bien está, pues, el que los bomberos la rodeen y no se separen de ella. De este modo podrán apagar, ipso facto, cuantos incendios los ojos de Pastora provoquen, y además nos evitaremos los vecinos de Madrid algunas de las aparatosas y frecuentes salidas de la bomba automóvil, con su campaneo incesante. ¡Que es mucho campaneo!—Han sido dos soldados y en la plaza de España. Buen símbolo.—Una joven agraciada que cruza, y tras ella dos sátrvos disfrazados de personas acosándola y persiguiéndola. Grave compromiso para la muchacha si no aparecen dos soldados a defenderla, poniéndola a salvo de sus perseguidores.—Han sido dos soldados; para esto todos debíamos ser soldados, como los de la plaza de España.—En el estanco pequeño del Retiro, frente al pabellón segundo de la Exposición, encontré el cadáver de un suicida. Todo el mundo, al leer esto, ha pensado en un artista, pero se trata de un obrero.—Sin embargo, podría haber sido un artista; pero en ese caso los cadáveres habrían sido varios. Digo si habrá motivo...—VERITAS.

LA COMPAÑIA CORUÑESA

Inauguración de la Central.

Con asistencia de S. M. el Rey se inauguró ayer el edificio que para la venta y distribución del pescado ha construido en la Cuesta de San Vicente la Compañía Coruñesa.

Acompañaron a S. M. el ministro de Hacienda, conde de Bugallal; el alcalde de Madrid, el ayudante del Monarca Sr. Nardiz y el director de Seguridad, general La Barrera. Además asistieron al acto la condesa de Pardo Bazán y su hija Carmen, y los Sres. Rodríguez (D. Tirso), La Cierva, Espada, marqués de Figueroa, marqués de Santa Cruz, Castro, Tercero y Fernández Flórez.

Su Majestad el Rey, acompañado de los Sres. Lamigueiro y García Jove, propietarios de esta Empresa, bajó al departamento subterráneo, donde están instaladas las cámaras y presencié el funcionamiento de las máquinas y fabricación de hielo, felicitando efusivamente a los señores expresados por su obra.

El Monarca se mostró sorprendido y satisfecho de la obra realizada, que sólo está pendiente del permiso municipal para su funcionamiento, que tanto ha de redundar en beneficio del público.

El éxito de la Coruñesa.

El año 1911, cuando el Sr. Canalejas suprimió el impuesto de Consumos, hecho que determinó el encarecimiento de algunos artículos, fueron requeridos por el Gobierno algunos industriales, entre ellos el Sr. Lamigueiro, de la Coruña, para traer pescado a Madrid. Accedió el Sr. Lamigueiro, y en el recuerdo de todos está el éxito enorme de los primeros despachos de las Pescaderías Coruñesas, que vendieron pescado riquísimo a precios mucho más baratos que los acostumbrados en Madrid. Han pasado los años, la guerra europea ha aumentado enormemente los gastos de carbón de la flota de unas mil toneladas que poseen las Coruñesas y muchos otros, y el pescado, a pesar de ello, no ha encarecido.

El gran consumo de Madrid ha obligado a pensar en la instalación de grandes cámaras frigoríficas, donde se puede conservar el pescado para regularizar el mercado. Dichas cámaras son lo más moderno que hay en España y son dignas de una gran capital. Pueden conservar 400.000 kilos de pescado, y por medio del ácido carbónico se puede lograr una temperatura de 10 grados bajo cero. La producción diaria de hielo puede alcanzar la cifra de siete u ocho toneladas. Los señores Lamigueiro y García Jove han dotado a Madrid de un establecimiento modelo entre los de su clase, que ha de contribuir al abaratamiento del pescado, hasta el punto de venderse en Madrid a más bajo precio que en algunas poblaciones marítimas en los 17 despachos que hoy día se hallan distribuidos en Madrid.

Moderna maquinaria.

El Sr. Lamigueiro tuvo que visitar en plena guerra las poblaciones más importantes de Francia, Inglaterra, Suiza, Países Escandinavos y Alemania para adoptar la mejor maquinaria del mundo. Halló lo que deseaba en Dinamarca, y logró adquirir de la primera Casa en la fabricación de esta clase de maquinaria industrial toda la instalación que ayer tardó inauguró S. M. el Rey. El frío se produce por la rapidísima evaporación del ácido carbónico, que bien hace descender la temperatura en las cuatro cámaras frigoríficas, ó bien produce una congelación rapidísima para la fabricación de los bloques de hielo. La instalación industrial es una maravilla, y funciona con un motor de 70 caballos. Por ella fué muy felicitado el notable ingeniero representante en Madrid de tan hermosa maquinaria, Sr. Axel Steen, que tiene sus oficinas en la calle de Santa Catalina, núm. 8, Madrid.

Los motores y los transformadores.

Los motores de este gran establecimiento industrial, alguno de ellos, como hemos dicho, de gran potencia, han sido suministrados é instalados por la importante Casa de Milán de los Sres. Ercole Marelli y Compañía, muy conocida, no sólo en Madrid y en toda España, sino en el Extranjero, por sus sólidas y perfectas instalaciones que la moderna competencia industrial no ha logrado sino hacer aumentar en crédito y en prestigio. Los Sres. Ercole Marelli y Compañía vic-

nen suministrando sus aparatos—motores, transformadores, etc., etc.—a las más poderosas Empresas españolas, y guiada por su brillante historia comercial, no ha dudado la Compañía Coruñesa en acudir a esta Casa para adquirir todo el material eléctrico necesario para su industria.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS		Día 16	Día 18
4 por 100 interior.			
F.....	74 05	73 85	
E.....	74 10	73 75	
D.....	74 40	73 45	
C.....	70 70	70 40	
B.....	76 10	76 20	
A.....	76 25	76 20	
G y H.....	76 60	76 50	
Diferentes.....			
Fin corriente.....			
Fin próximo.....			
4 por 100 exterior (estampillado)			
F.....	81 35	81 10	
E.....	81 35	81 15	
D.....	82 50	82 55	
C.....	82 60	82 60	
B.....	82 60	82 60	
A.....	83	83	
G y H.....			
Diferentes.....	81 35		
4 por 100 amortizable.			
F.....			
E.....			
D.....			
C.....			
B.....			
A.....	84 80	83 50	
G y H.....			
Diferentes.....	84 50		
A plazo.....			
5 por 100 amortizable.			
F.....	90 35	90 35	
E.....	90 35	90 30	
D.....	90 45	90 45	
C.....	90 45	90 30	
B.....	90 40	90 30	
A.....	90 40	90 30	
G y H.....			
Diferentes.....	90 40	90 30	
Obligaciones del Tesoro al 4,50%.			
Series: A.....			
B.....			
Obligaciones del Tesoro al 4,75%.			
Series: A..... 103			
B..... 103			
Ayuntamiento de Madrid.			
Resultados.			
Obligaciones del 1868.....			
Expropiaciones del Interior al 5%.....			
Cédulas del Ensanche.....			
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).....			
Empréstito del 1914.....			
Banco Hipotecario de España.			
Cédulas hípo: Al 4 por 100..... 96 96			
tecarías: Al 5 por 100..... 104 80			
Valores Industriales (acciones).			
De España..... 458 50 458			
Bancos: Hipotecario.....			
Hispano Americano.....			
Español de Crédito.....			
Compañía de Tabacos..... 85			
Unión Española de Explosivos..... 287			
G. Azucarera (Acciones preferentes)..... 73 25			
G. Azucarera (Idea ordinaria)..... 26 75			
Alto Hornos.....			
Duro Felguera.....			
Unión Alcolharia Española.....			
Ferrocarriles.			
Madrid a Zaragoza y a A. Contado..... 320 322			
Nortes.....			
Obligaciones.			
G. Azucarera (Estampilladas)..... 70			
M. a Z. y a A. (Arizas), serie E.....			
Norte, 1905.....			
Valores extranjeros.			
Bancos: Central Mexicano, Contado..... 233 50			
Río de la Plata.....			
Cambios.			
Francos..... 73 60 74 50			
Libras..... 20 10 20 40			
Dollars.....			

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Social, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.540.

CRIMEN EN TETUAN

En Tetuán de las Victorias se desarrolló un suceso el sábado último, según comunica a la Dirección de Seguridad la Guardia Civil de aquel puesto, del que resultó muerta una mujer, llamada Rafaela Catalán García. Una cuñada de ésta, llamada Antonia, que tenía resentimientos con la primera, la amenazó, saliendo ambas desafiadas al campo.

Rafaela quiso agredir a su cuñada con una porra, y Antonia se defendió con una navaja, con la cual causó varias heridas a su rival, de tan grave carácter, que la agredida falleció a los pocos momentos. En la autopsia, que ha sido practicada, se apreció la existencia de once heridas penetrantes. El severo Lázaro López Navarro detuvo a la agresora y la entregó a la Guardia Civil. El crimen, hijo de los feroces instintos de las dos contendientes, es de una gran vulgaridad, y sobra para su relato con las líneas que anteceden.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

UN AGENTE HERIDO

LAS HAZAÑAS DEL «JUANON».

Hace días que los vecinos de las proximidades del Retiro habíanse quejado de las gentes maleantes que por aquellas cercanías vagaban. Varios agentes, entre los que figuraba el Sr. Rajal, dieron una batida por la Avenida de Menéndez Pelayo, sorprendiendo a un ladrón, conocido por «Juanón», que llevaba varios objetos producto de un robo. El Sr. Rajal le detuvo, y tranquilamente le llevaba a la Dirección general de Seguridad, cuando al llegar frente al Retiro, el «Juanón», que iba sujeto por un brazo, logró desasirse y comenzó a golpear al citado agen-

te. Este se defendió como pudo, y los dos rodaron por el suelo. El «Juanón» huyó, siendo perseguido por el Sr. Rajal, que logró darle alcance, y volvió a reproducirse la lucha, resultando herido el agente, que al fin pudo hacerse con el randa y le condujo atado a la Dirección general de Seguridad. El Sr. Rajal ha sido curado en la Casa de Socorro correspondiente de heridas en la pierna derecha y en ambas manos. El «Juanón» ingresó esta madrugada en la Cárcel.

BERLITZ

PRECIADOS, 9
A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando.

VIDA DEPORTIVA

La clasificación del concurso motociclista del domingo.—La clasificación oficial del concurso de regularidad Madrid-Valladolid-Madrid, organizado por el Moto Sport Español, y que con tanta brillantez se ha celebrado, es la siguiente:

Premiados con medallas de oro, por haberse clasificado con cien puntos: D. Pedro López, de la primera categoría; D. Martín, D. Juan Antonio y D. Alfonso Landaluze, D. Luis Anta, D. Alejandro Vega, D. Marcelo Beltrán y D. Francisco Fominaya, de la segunda categoría, y D. Luis Coppel, D. Domingo Agustín, D. José Sandoval y D. Juan Bravo Estrada, de la tercera.

Premiados con diplomas: D. Marcelo Beltrán (hijo), de la primera categoría, con 80 puntos; D. Roberto San Martín, de la segunda, con 80 puntos, y de la tercera, don Celestino García y D. Félix Sivilla, con 80 puntos, y D. Oscar Leblanc y D. Eloy Cobo da Riva, con 60.

No clasificado, D. Carlos Coppel, y retirados: D. Alfonso Ascarza y D. Gonzalo Alonso Martínez.

En vista del éxito conseguido por el Moto Sport Español en la carrera del domingo, primera prueba deportiva que organiza, el próximo mes de septiembre organizará, en unión del Moto Club de Aragón, una prueba de regularidad Madrid-Zaragoza-Madrid, en condiciones parecidas a la última celebrada.

En la prueba de regularidad Madrid-Valladolid-Madrid actuaron de jurados volantes, prestando excelentes servicios, el comandante D. Bruno Morcillo y el capitán D. Ricardo Seco, del Centro Electrotécnico, cosa que hacemos constar a petición del Moto Sport Español.

LAS HARLEY DAVIDSON

En el concurso de regularidad Madrid-Valladolid-Madrid, en el que los concurrentes han tenido que recorrer 400 kilómetros, salen 15 HARLEY DAVIDSON y llegan 15 HARLEY DAVIDSON.

En esta dura prueba a que se ha sometido esta marca, hay que hacer constar que ninguno de los que montaban las motocicletas que nos ocupan era profesional, advirtiendo también que alguno de los concurrentes había tan sólo quince días que llevaba montando estas motocicletas, lo que demuestra la facilidad de su conducción.

Otra prueba evidente del buen funcionamiento y regularidad de estos motores es que de 15 motocicletas HARLEY DAVIDSON que han tomado parte en la prueba que nos ocupa, diez se han clasificado con los cien puntos, ó sea el máximo de la clasificación, obteniendo medalla de oro.

Todas las HARLEY DAVIDSON que han tomado parte han hecho el recorrido sin la más ligera avería, y esta marca, además de las medallas de oro arriba indicadas, ha ganado la Copa de plata ofrecida por el Moto Sport Español, titulada Trofeo de regularidad.

Este nuevo triunfo obtenido por las HARLEY LEY es está valiendo muchas felicitaciones, a los Sres. Landaluze, representantes de esta marca.

LAS JAMES

Otra de las motocicletas que en Madrid-Valladolid-Madrid han obtenido un gran éxito ha sido la JAMES.

Tres motocicletas de esta marca que se han presentado, las tres han terminado brillantemente la difícil prueba.

Las dos inscritas en la primera categoría han sido las dos únicas que se han clasificadas de las motocicletas hasta 350 c. c.: una ganando medalla de oro, y la otra clasificándose con la máxima penalización ó sea con 80 puntos, y esto debido a la mala suerte, pues se le rompió un gancho de la correa, precisamente en los 20 kilómetros en que estaba prohibido detenerse; si esta parada le hubiera tenido que hacer en el resto del recorrido, no habría alterado en nada su clasificación, y hubiera ganado la medalla de oro, pues hizo el recorrido ajustada a los tiempos que se le habían marcado.

La otra JAMES, que corrió con «sidecars», ha obtenido medalla de oro, debiendo advertir que es la motocicleta de menos fuerza que corria en su categoría.

Las tres JAMES que han tomado parte en este concurso son motocicletas que llevan en uso mucho tiempo, cosa que también se debe hacer constar.

En fin, que en Madrid-Valladolid-Madrid las JAMES han triunfado en toda la línea, por lo que felicitamos a su representante general para España, D. Marcelo Beltrán, cuyos talleres y Exposición de motocicletas tiene establecido en la calle de Herminilla, número 85.

MOTOCICLETAS

EXCELSIOR

EXPOSICION Y VENTA:

Cafés, 4.—MADRID

COMUNICADOS

18 de junio de 1917.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Presente.

Muy señor mío: Ruego a usted la inserción en el periódico de su digna dirección del siguiente COMUNICADO.

Dándole las gracias quedo muy afectuoso y seguro servidor, q. e. s. m., N. M. URGOITI.

Hace un par de meses D. Ricardo Gasset, gerente en funciones de El Imparcial, me visitó para decirme que pensaba adquirir maquinaria a fin de mejorar la presentación del periódico, para lo cual ampliaría el capital, y me invitó a tomar parte en la Empresa.

Contéstele que varios amigos me habían encargado del estudio de un nuevo periódico moderno y de absoluta independencia partidista.

Díjome entonces que podrían fundirse ambas ideas, a lo cual repuse que veía una dificultad insuperable en la influencia que naturalmente pretendería ejercer su padre, don Rafael, en el diario.

Me repuso que su padre estaba resuelto a alejarse totalmente de la actuación periodística, pues más bien le perjudicaba, y me invitó a visitarle. En efecto: D. Rafael Gasset me confirmó su resuelto propósito de imitar la actitud del Sr. Canalejas cuando vendió el Herald, quedando en definitiva y como fórmula práctica en que cuando él quisiera defender su política de reconstitución nacional, lo haría en artículos firmados, considerándose como un distinguido colaborador.

Como resultado de estas conferencias, de algunas de las cuales fué testigo el Sr. Cruz, consejero antiguo de la Editorial y luego de El Imparcial, se redactó y firmó por D. Ricardo Gasset y por mí el siguiente documento:

«Contrato privado celebrado entre los señores Gasset y Urgoiti en 18 de abril de 1917.

Reunidos, de una parte, D. Ricardo Gasset, y de otra, D. Nicolás María de Urgoiti y Achúcarro,

EXPONEN:

Que el grupo de accionistas de la Sociedad anónima El Imparcial, formado por los señores Gasset y otros, está dispuesto a que formen parte importante de ella, con intervención efectiva en la misma, elementos nuevos aportados por el Sr. Urgoiti, y con el fin de llevar a cabo esta idea formalizan el presente compromiso, bajo las siguientes

Condiciones.

Primera. Don Ricardo Gasset se compromete a comprar por su cuenta, para venderlas después a D. Nicolás María de Urgoiti ó personas que éste designe, hasta quinientas acciones de El Imparcial, de las llamadas preferentes, por el precio de quinientas pesetas cada una.

Segunda. Una vez que el Sr. Gasset tenga adquiridas las acciones suficientes para que, en unión de las suyas propias y de las de sus adictos, pueda celebrarse la junta general extraordinaria de El Imparcial que para el caso sea necesaria, y partiendo de la base de que contará además como propios con el número de votos que los estatutos señalan para que recaigan acuerdos válidos tomados por la misma, se compromete dicho Sr. Gasset a que se someta a su aprobación la modificación de estatutos que envuelven las bases siguientes:

1.º El nuevo Consejo de Administración de El Imparcial, que se compondrá de nueve individuos, será elegido por el Sr. Urgoiti, excepto dos de sus vocales, que serán nombrados por D. Ricardo Gasset.

2.º El capital social se compondrá en total de cinco mil acciones nuevas de a quinientas pesetas, todas cuyas acciones disfrutaran de iguales beneficios.

3.º Se entregará una acción de las nuevas por cada acción de las llamadas preferentes. Las ordinarias antiguas serán canjeadas por nuevas en la proporción de veinte por quince.

4.º El Sr. Urgoiti tomará dos mil de las nuevas acciones, al tipo de quinientas pesetas por cada una.

5.º Se le entregarán doscientas acciones liberadas para que pueda con ellas establecer compensaciones ó premiar servicios.

6.º Se anularán todas las disposiciones especiales y personales de los estatutos, inspirándose las modificaciones en

A) Una exposición del programa de El Imparcial tal como apareció en el número especial consagrado a festejar el cincuentenario de su fundación, con las adiciones que respecto a defensa del trabajo nacional en todos sus órdenes sean necesarias.

B) Una autorización amplia al Sr. Urgoiti para el nombramiento de todo el personal, tanto directivo como administrativo, siempre que en el cumplimiento de su misión se cifian al programa aprobado.

El articulado que desarrolle estas bases deberá ser aprobado por el Sr. Urgoiti.

Tercera. Hecha la anterior modificación de estatutos, y cumplidas por el Sr. Gasset todas las obligaciones contraídas en virtud de este documento, venderá el Sr. Gasset al señor Urgoiti las quinientas acciones a que se hace referencia en la condición primera, y este señor pagará al Sr. Gasset las doscientas cincuenta mil pesetas que al precio fijado importará el total de la venta.

Cuarta. Si, por el contrario, no se llevara a cabo la repetidamente aludida modificación de estatutos en la forma aprobada por el Sr. Urgoiti, ó si el Sr. Gasset no cumpliera alguno de los compromisos impuestos por este documento, aunque tal incumplimiento dependa de causas ajenas a su voluntad, quedará el Sr. Urgoiti completamente exento, de hecho y de derecho, de cumplir los por él adquiridos.

Quinta. El Sr. Gasset se compromete a cumplir todas las obligaciones adquiridas en el presente documento antes del día 10 de mayo del corriente año.

Y conformes ambas partes con todo lo ex-

puesto, firman el presente documento privado, elevable a escritura pública a voluntad de una cualquiera de ellas dentro del plazo de ocho días de la fecha de su otorgamiento.

Madrid, 18 de abril de 1917.—Firmado: Ricardo Gasset.—N. M. Urgoiti.

(Las acciones liberadas fueron creadas a petición del Sr. Gasset.)

Cumplimentado con gran actividad su compromiso con ligeras variantes que yo admití, tanto en el número de consejeros como en el precio de las acciones, convocó D. Ricardo la junta general extraordinaria de accionistas de El Imparcial, cuya junta dió término definitivo al antiguo régimen interior y aprobó los estatutos reformados, que se transcriben en el testimonio notarial siguiente:

«Testimonio del acta de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad denominada «El Imparcial».

Don Antonio Turón y Bosca, doctor en Derecho, abogado y notario de los Ilustres Colegios de Madrid, con vecindad y residencia fija en esta corte.

Doy fe: que por el Sr. D. Ricardo Gasset y Alzugaray se me ha exhibido el acta de la sesión de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad anónima, con domicilio en esta corte, denominada El Imparcial, con fecha 20 de mayo del corriente año, requiriéndome para que deduzca testimonio literal de dicho documento, como lo verifico, siendo su tenor como sigue:

«Acta de la sesión de la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 1917.

Abierta la sesión, por el señor secretario se dió lectura de la lista expresiva del número de accionistas presentes y representados, y del número de votos correspondientes a cada cual.

(Aquí la relación de accionistas presentes y representados, que omitimos copiar en honor a la brevedad.)

Siendo el número de accionistas presentes y representados y la participación del capital que suman superiores al exigido por los estatutos para la celebración de juntas generales de la índole de la convocada, se declaró constituida la presente junta.

Acto seguido se dió lectura al proyecto de reforma de los estatutos sociales, en el que se fija la cifra del aumento de capital y todos los extremos consiguientes a los puntos que han sido objeto de la convocatoria.

Abierta discusión sobre el aludido proyecto, D. Eduardo Ortega y Gasset y otros señores accionistas propusieron que en evitación de confusiones se modificase la redacción de la regla tercera del art. 11, y del primer apartado del art. 28.

Acto seguido, por unanimidad, fueron aprobados los estatutos, cuyo proyecto había sido leído con las modificaciones de redacción en los dos extremos aludidos anteriormente, quedando aprobada en su consecuencia la ampliación de capital y todas cuantas modificaciones estatutarias se contienen en el proyecto. A los efectos oportunos, fué firmado por todos los señores asistentes el proyecto de reforma de estatutos, que fué leído, y las modificaciones acordadas, acordándose igualmente por unanimidad que el ejemplar de los estatutos con la nota de las modificaciones que por todos fué firmado en prueba de aprobación, se considere como parte integrante de la presente acta.

Se acordó igualmente por unanimidad que la Comisión nominadora del Consejo de Administración creado en los estatutos reformados la constituyan los Sres. D. Ricardo Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti, quienes podrán designarse a sí mismos para formar parte del Consejo.

Se acordó asimismo por unanimidad conferir a D. Ricardo Gasset y Alzugaray las más amplias facultades para que pueda ejecutar cuantos actos sean necesarios para llevar a efecto todos y cada uno de los acuerdos de la presente junta, pudiendo otorgar y suscribir cuantas escrituras públicas ó documentos privados fueren necesarios hasta dar forma legal y dejar legalmente cumplidos todos los acuerdos tomados en esta junta.

Leída la presente acta por mí, el secretario designado a este efecto por todos los concurrentes, la ratifican, aprueban y firman en Madrid, fecha 21 supra.—Tachado.—D. José Gasset Chinchilla, por sí, 120 «24».—No vale.—El presidente, Ricardo Gasset.—Secretario, Eduardo Baselga.—Enrique Covián.—José Cruz López.—Jacinto Marcos.—Antonio Rodríguez Pérez.—Manuel Dorado.—Eduardo Gasset Neyra.—Planas.—José Muro Lara.—Fernando Cadalso.—Edo. Ortega Gasset.—Todos con rúbrica.

Principales artículos de los estatutos testimonios que hay que tener presentes al juzgar el incidente surgido entre los Sres. Gasset y Urgoiti.

TITULO PRIMERO

Constitución, nombre, objeto, duración y domicilio.

Art. 1.º La Sociedad anónima El Imparcial, constituida en escritura pública otorgada el 31 de marzo de 1916 ante el notario de Madrid D. Zacarías Alonso Caballero, se denominará en lo sucesivo El Imparcial. Sociedad anónima, y se registrará en el siguiente orden de prelación:

1.º Por estos estatutos.

2.º Por el Código de comercio; y

3.º Por el Código civil.

Art. 2.º La Compañía tiene por objeto:

1.º La publicación de periódicos, y señaladamente del titulado El Imparcial.

TITULO II

Capital, acciones, accionistas, obligaciones.

Art. 5.º El capital de la Compañía es el de dos millones quinientas mil pesetas, y está representado por cinco mil acciones al portador, de a quinientas pesetas cada una, las cuales se destinan al canje de una de ellas por cada una de las tituladas preferentes en los estatutos bajo los que se fundó inicialmente la Sociedad, y de quinientas acciones por cada veinte de las anteriores ordinarias, destinándose del resto doscientas acciones para establecer compensaciones y premiar servicios

prestados para la reorganización de la Sociedad y de sus servicios por consecuencia de los presentes estatutos, quedando facultado el primer Consejo de administración para hacer la entrega de ellas, según su criterio. Las acciones sobrantes se destinarán a la adquisición de maquinaria y útiles necesarios para la ampliación del periódico y para aquellos fines que concepte más convenientes el Consejo de administración.

Art. 6.º Las acciones estarán señaladas correlativamente con los números uno al cinco mil; irán firmadas por el presidente y un consejero y timbradas con el sello en seco de la Compañía.

TITULO III

Administración de la Sociedad.

Art. 9.º El gobierno y administración de la Compañía están encomendados a la junta general de accionistas, al Consejo de administración y a las Comisiones ó Delegaciones que ésta designe.

Consejo de administración.

Art. 20.º El Consejo de administración estará compuesto de doce individuos.

Formarán el Consejo, que ha de funcionar a partir de la aprobación de los presentes estatutos, los señores nombrados por la Comisión nominadora que designe la junta general extraordinaria en que se aprueben estos estatutos.

Los consejeros así nombrados ejercerán su cargo durante un mínimo de cinco años. En adelante serán nombrados los consejeros directamente por la junta general de accionistas.

Art. 21.º El presidente del Consejo de administración será presidente de la Sociedad.

La elección de presidente, vicepresidente y secretario corresponde al Consejo.

Art. 26.º El Consejo se reunirá por lo menos una vez cada mes y cuantas otras le convoque el presidente (ó quien haga sus veces), y también cuando de éste lo soliciten la mitad de los consejeros. Las reuniones tendrán lugar, de ordinario, en el local que en Madrid ocupen las oficinas de la Sociedad; pero previo aviso razonable a todos los consejeros; podrán celebrarse en el lugar, día y hora que el presidente señale.

Art. 27.º Para que sean válidos los acuerdos de la competencia del Consejo es necesario que en las sesiones en que se adopten se hallen presentes ó representados, por lo menos, la mitad más uno de los consejeros.

Los acuerdos del Consejo se adoptarán por mayoría de votos emitidos.

Art. 28.º El Consejo de administración delibera y resuelve todos los asuntos, negocios y operaciones, en cuanto no se hallen reservados de manera expresa a la junta general. Le compete especialmente:

1.º Nombrar Comisiones de su seno, en las cuales delegue de sus atribuciones las que considere oportunas.

2.º Designar a los señores del Consejo que hayan de constituir las Comisiones antes citadas.

El presidente de la Sociedad presidirá, a su vez, cada una de dichas Comisiones.

3.º Crear sucursales, Agencias, correspondencias y representaciones de la Sociedad, y determinar las operaciones y negocios en que unas y otras han de ocuparse.

4.º Dirigir é inspeccionar la marcha de la Compañía y establecer y modificar reglamentos de orden interior.

5.º Cuidar de que los periódicos y revistas de la Sociedad tengan un marcado carácter de respeto confesional, de absoluta independencia política y partidista, y de estricta moral pública. Velar por que especialmente siga esta norma el periódico El Imparcial, cuya plena independencia de criterio se habrá de inspirar en sus tradiciones, respondiendo escrupulosamente a su título, y que informen sus campañas los altos ideales de engrandecimiento moral y material de España.

La cabeza del periódico estará constituida, como elementos fijos, por estos tres rótulos: «El Imparcial», «Diario liberal», «Fundado por D. Eduardo Gasset y Artime».

14. Aclarar las dudas que ocurran en la inteligencia de los estatutos y suplir sus omisiones, sin perjuicio de dar cuenta a la junta general del uso que haya hecho de esta facultad para que ella resuelva en definitiva.

(Al final de estos estatutos se hallan también las firmas siguientes: Ricardo Gasset, Eduardo Baselga, Planas, Enrique Covián, Fernando Cadalso, Jacinto Marcos, José Cruz López, Manuel Dorado, Antonio Rodríguez Pérez, Eduardo Gasset Neyra, José Muro Lara, Eduardo Ortega y Gasset, todos con rúbrica.)

Lo relacionado es cierto, y el documento inserto corresponde fielmente con su original exhibido, de lo que doy fe, y al que me remito. Y a instancias del Sr. D. Nicolás María de Urgoiti y Achúcarro expido el presente testimonio en un pliego de clase novena, serie A, número seiscientos treinta y cinco mil ciento noventa y seis, y en diez de la undécima, serie B, números cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil sesenta y cuatro noventa y dos, y el presente, y lo signo, firmo y rubrico en Madrid a quince de junio de mil novecientos diecisiete.

Cumpliendo el acuerdo relativo al nombramiento de Consejo, nos reunimos el día 19 de mayo el Sr. Gasset y yo, y designamos a los señores que hablan de componerlo, convocándoles a la primera reunión en los locales de El Imparcial, a las once de la mañana del día 25 de mayo.

De aquella reunión, en su parte fundamental, es copia el acta siguiente:

«Acta de la sesión celebrada por el Consejo de administración de «El Imparcial» el 25 de mayo último.

En el domicilio legal de la Sociedad anónima El Imparcial se celebró el día 25 de mayo, a las once de la mañana, una reunión, a la que asistieron, convocados por los señores D. Ricardo Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti, los señores que a continuación se expresan: D. Eduardo Gasset y Neyra, D. Enrique Covián, D. José Cruz López, D. José Ortega Gasset, D. Serapio Huici,

D. Eduardo Sánchez Pescador, D. Gregorio Prados Urquijo, D. Mariano Zavala, D. Pedro Vignau y los propios Sres. D. Ricardo Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti.

Este último dió lectura a un telegrama de D. Julio Arceche, a quien también se había convocado, excusando su asistencia por imposibilidad material de acudir y otorgando la representación al Sr. Urgoiti.

Tomó la palabra D. Ricardo Gasset y Alzugaray, el cual manifestó que, cumpliendo el acuerdo tomado en la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima El Imparcial celebrada el día 20 del corriente, se había avistado con D. Nicolás M. de Urgoiti para nombrar el Consejo de administración en la forma que prescriben los nuevos estatutos aprobados en dicha junta.

Que ambos señores, de común acuerdo y completa conformidad, habían designado como consejeros a todos los que allí se hallaban reunidos y al ausente Sr. Arceche. Unánimemente dieron todos los presentes su conformidad y expresaron su agradecimiento para los Sres. Gasset y Urgoiti, que los habían colocado en tales cargos.

Seguidamente procedió a la lectura de los principales artículos de los nuevos estatutos, que no eran conocidos por algunos de los señores presentes.

El Sr. Cruz pidió la palabra para proponer al Consejo que, por aclamación, fuera nombrado presidente del Consejo de administración y de las delegaciones D. Nicolás M. de Urgoiti, aprobándose esta proposición por unanimidad de todos los señores consejeros presentes.

El Sr. Urgoiti pronunció breves frases aceptando y agradeciendo dicho elevado cargo, y manifestando a la vez que su delicada misión tendría que ser secundada, para que fuera eficaz, por la sabiduría y experiencia de todos los señores consejeros.

El Sr. Cruz propuso igualmente que se diera un voto de confianza al señor presidente para el nombramiento de los vicepresidentes y secretario.

Propuso el Sr. Urgoiti fuera nombrado como primer vicepresidente D. Ricardo Gasset y Alzugaray, y como secretario, D. Eduardo Gasset Neyra. El Consejo aprobó la designación por unanimidad, y los señores citados aceptaron los nombramientos.

El Sr. Gasset y Alzugaray dió cuenta de la satisfactoria situación económica del periódico, leyendo cifras que demostraban la honrada y laboriosa administración que los gestores habían realizado, y añadiendo que debía hacer notar que existía una deuda personal de su señor padre, D. Rafael Gasset, con la Casa Aldama y Compañía, de cuya deuda respondía la Sociedad anónima El Imparcial, por haber sido contraída para pagar a la Sociedad Editorial de España, en unión de cierto número de acciones, la cantidad precisa para la readquisición de la propiedad de dicho periódico.

El señor presidente contestó que tomaba nota con gran satisfacción de las manifestaciones hechas por el Sr. Gasset, y prometía a los reunidos que sus propósitos eran ir de un modo rápido a proporcionar a El Imparcial todos aquellos elementos materiales y de colaboración que fueran necesarios para elevarlo a la prosperidad que merece su antigua y brillante historia.

Propuso que se procediese, de acuerdo con lo que dice el art. 28 de los estatutos en sus apartados primero y segundo, al nombramiento de Comisiones delegadas del Consejo, acordándose el nombramiento de una titular Compañía de Redacción y otra llamada Comité de Gerencia, delegando en esas Comisiones el Consejo toda su representación y atribuciones para cumplimentar los fines que su mismo nombre indica. La propuesta fué aprobada por unanimidad.

Propuso después fueran nombrados para formar dichas Comisiones delegadas los siguientes señores:

Para el Consejo de Redacción: Don Ricardo Gasset y Alzugaray, Don José Ortega y Gasset, y Don Serapio Huici. Para el Comité de Gerencia: Don José Cruz López, Don Mariano Zavala, y Don Gregorio Prados Urquijo.

Estos nombramientos fueron igualmente aprobados por unanimidad y aceptados por los interesados.

Manifestó el Sr. Urgoiti, como presidente de las nombradas Comisiones, que, dada la índole de los asuntos que se presentan a la deliberación y resolución de la Dirección y Administración de un periódico, recababa de los organismos antes citados y del propio Consejo de administración, é facultad necesaria para obrar con toda rapidez en los casos de urgencia, sin perjuicio de dar cuenta de la resolución que en tales casos adoptara. Así fué acordado por unanimidad.

Manifestó igualmente el señor presidente que, habiendo venido realizando estudios para la adquisición de maquinaria para un periódico de gran circulación, y habiendo mandado a los Estados Unidos a su hijo D. José Nicolás, ingeniero civil y mecánico, para que practicara en el ramo editorial de revistas y periódicos, proponía al Consejo se encargase a su señor hijo D. José Nicolás para que presentara a la brevedad posible a la consideración del Comité de Gerencia y al Consejo un proyecto completo de adquisición de nuevos elementos de maquinaria y utilización de los actuales. Se aprobó por unanimidad dicha propuesta.

El señor presidente manifestó también que, con arreglo al art. 5.º de los estatutos, y ampliado el capital social, procedería inmediatamente a la emisión y colocación de las nuevas acciones y al canje de las antiguas, y que llamaba la atención del Consejo sobre el destino que debería darse a las doscientas acciones que en dicho artículo se destinan a establecer compensaciones y premiar servicios prestados para la reorganización de la Sociedad y de sus dependencias por consecuencia de los presentes estatutos, puesto que en dicho artículo se menciona que el primer Consejo de adminis-

tración hará la entrega de ellas según su criterio.

El Consejo otorgó para ello un amplio voto de confianza al presidente, D. Nicolás M. de Urgoiti, y éste pronunció algunas palabras de agradecimiento por las grandes pruebas de confianza y estimación que había recibido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Queda provisionalmente extendida la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la clase undécima, señalados con los números D. 5.257.186 y D. 5.257.187, que firman todos los reunidos al final de la misma, en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos diecisiete.

Esta acta fué leída y aprobada en la reunión del Consejo de administración celebrada el día 15 de junio de 1917, a la que asistieron los mismos señores consejeros precisados, menos el Sr. Zavala, que delegó su representación en el Sr. Urgoiti, los cuales firman en prueba de conformidad, a excepción de D. Ricardo Gasset. Este, reconociendo la absoluta exactitud del acta en todos y cada uno de los puntos de la misma, manifestó que tenía que aducir las razones que se consignaron más abajo. Los Sres. Covián (D. Enrique) y Gasset Neyra (D. Eduardo), aun hallándose también conformes con la absoluta exactitud del acta, se adhirieron a la conducta del señor Gasset (D. Ricardo).

Firmas.

N. M. Urgoiti, Eduardo Sánchez Pescador, Pedro Vignau, Serapio Huici, José Ortega y Gasset, Gregorio Prados Urquijo, José Cruz López.

Entendiendo que no debo suscribir ningún documento que trate de coartar en lo más mínimo la plena, absoluta y legal representación de la junta general de accionistas de la Sociedad anónima El Imparcial, sólo haré, en el momento que estime oportuno, lo que celosa y correspondientemente me cumpla para dar efectividad a los acuerdos de la junta general de accionistas del 20 de mayo del corriente año, de la que soy único mandatario.

Todo lo que aquí refiero, y mi actuación intensa realizada durante cerca de un mes, reformando la redacción, nombrando correspondientes, entre ellos especiales para el Extranjero; adquiriendo máquinas, estableciendo nuevas ediciones, etc., etc., actuación en la que ha intervenido D. Ricardo Gasset, sin formular la más pequeña discrepancia, es lo que don Rafael Gasset llama delegación amistosa, y fundándose en este vocablo, se apodera violentamente del local de El Imparcial.

La mayor parte de los redactores, correspondientes y colaboradores no han podido conocer aún tal acto de violencia; pero no es dudoso que todos ellos se alejarán, en cuanto se enteren de lo que ocurre, de las personas que de tal manera proceden en su vida de relación. Por lo demás, y no creyendo en modo alguno que la repentina mutación de los señores Gasset tenga un origen tan oculto como poderoso, termino, como lo hará nuestro abogado, diciendo: ¡Señor, justicia contra el atropello de los que han sido nuestros ministros!

N. M. URGOITI

«Don Félix Lorenzo nos envía el comunicado siguiente:

«Don Félix Lorenzo, director efectivo de El Imparcial, por acuerdo firme del Consejo de administración de dicho periódico, advierte a sus compañeros los correspondientes del extranjero y provincias, colaboradores y redactores, que reconozcan la legalidad, que deben dirigirse desde ahora, y hasta nuevo aviso, la correspondencia oficial y particular a su domicilio, Atocha, 137, primero derecha, ya que la casa social de El Imparcial está ocupada por una minoría disidente del Consejo.»

CINE IDEAL HOY MARTES TODO EL PROGRAMA NUEVO ESTRENO 3.º Y 4.º EPISODIOS DE El peligro amarillo

ESTADO DEL TIEMPO

Llueve en Galicia, a causa de un pequeño núcleo de perturbación que existe en el golfo de Vizcaya. En el resto de España, el tiempo es bueno.

La temperatura es elevada sin exageración, pues únicamente en Tolosa, Badajoz y regiones andaluzas del interior pasan las máximas de 30º.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, chubascos. Resto de España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día, 705,8; ídem máxima del aire, 28,7; ídem mínima, 16º; dirección del viento, Este; recorrido total, 340; velocidad máxima 18.

Tiempo probable para la provincia de Madrid.—Buen tiempo.

¿Va usted a Madrid?

No deje de visitar la Casa de moda LA INDIA, Montera, 12. Casa especial para señoras.

Selecciono chantilly en pasteles, cajitas y postres.

HELADO DE CHANTILLY

Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. Cajas indias, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis).

Nata a la catalana en las típicas hojas.

Leche absolutamente pura. Establo y ganado propio.

Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, sambres.

Cervezas, te, licorosa. Degustación de Kaffi.

Joghurt y Fostfo-Cazo.

MONTERA, 12, «LA INDIA»

Teléfono 4.460.

INFORMACIONES TEATRALES

INAUGURACION

Odeón.—Son las dos de la madrugada cuando salimos de la función inaugural del teatro Odeón, tanto tiempo esperada. El teatro estaba brillantísimo, y el público, que apenas ha dejado una localidad vacía, en su mayoría muy hermosa el nuevo coliseo madrileño, muy elegante, muy elegante, muy elegante, en suma, de los elogios que de él se hacen en todas partes. En palcos y butacas vimos a la sociedad aristocrática madrileña, a las personalidades que se destacan por su significación en la política, en las artes, en la literatura, en los negocios, y todo este brillante conjunto de altas representaciones sociales vió presidido por la Familia Real.

La obra elegida para la inauguración del magnífico teatro fué *Manon*, de Massenet, que ha sido bien presentada. Genoveva Vix es muy conocida como excelente Manon, y volvió a alcanzar anoche los éxitos que ya logró en anteriores temporadas en el teatro cantando la deliciosa ópera de Massenet. El tenor Sr. Clement, a quien se oía por primera vez en Madrid, corrió varia fortuna en su interpretación del Caballero Des Grieux. Sería injusto no proclamar sus cualidades de maestro como cantante y como actor; pero quizás una parte del público, habituado a las dulzuras de la escuela italiana, se vio sorprendida por la versión netamente francesa que de la parte de tenor le ofreció el artista francés, que, sin ser un divo al uso de los que proclaman los *habitués* al Real, es un buen artista, que mereció y obtuvo aplausos sinceros en diferentes pasajes de la obra. El bajo Sr. Verdaguer, hijo del notable cantante que durante muchos años actuó en el mismo teatro, daba anoche los primeros pasos de su carrera artística. El éxito que obtuvo debe estimularle. El Sr. Del Pozo, excelente Lescout, fué muy celebrado. Los demás artistas que tomaron parte en la representación se condujeron artísticamente con mucha discreción.

La orquesta, compuesta en su mayoría de profesores de la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Villa, que fué calurosamente aplaudido, muy bien.

La inauguración del Odeón puede calificarse de verdadera solemnidad artística.—R. de C.

DESPEDIDA DE SANZ

Cómico.—Anoche dió su última función en este teatro el notabilísimo ventrílocuo Francisco Sanz, que ha dejado al público con la piel en la boca. Tan deliciosa, grata y corta la pareció su campaña. No creo que haya podido ver todo Madrid en tan pocos días el trabajo habilísimo y extraordinario de este singular artista, y eso que el teatro se ha llenado tarde y noche durante su actuación. Pero por si algún día se repite la campaña, sé que el que no haya ido a admirar sus raros trucos de ventrílocuo, sus nuevos autómatas, que son mecanismos prodigiosos, de una perfección sorprendente, y sus diálogos felices, de gracia y de ingenio. Sanz ha batido el récord en esta clase de espectáculos. Es lo más completo que hemos visto. Los dos nuevos autómatas que presentó anoche, *Don Venancio* y *Frey Voll*, son ya la propia realidad. El público le ovacionó y estuvo con él carísimamente. Fué una despedida entusiasta y enternecedora por lo grande, expresiva y espontánea.—R. B.

CAJETILLAS

Cómica.—La aplaudida obra *Los cuatro Robinsones*, que continúa representándose todos los días con precios populares, proporcionando grandes entradas a este favorecido teatro. Hoy martes, beneficio de los Sres. García Álvarez y Muñoz Seca, con la 51.ª representación de su obra *Los cuatro Robinsones*.

El jueves, a las cinco y media de la tarde, última función, se pondrá en escena *Los cuatro Robinsones*, con precios populares.

Odeón.—Como la orquesta del nuevo y espléndido teatro es la misma que la del teatro Real, y hoy martes es la última representación de los bailes rusos, no se verificará en el Odeón espectáculo alguno.—El miércoles, las nueve y media en punto de la noche, la segunda representación de la ópera de Massenet, *Manon*, cuyos intérpretes serán la eminente artista Genoveva Vix y el gran tenor Clement.—El jueves próximo se verificará el estreno en Madrid de la novela musical en cuatro actos *Luisa*, poema y música de Charpentier, el más genial de los compositores franceses modernos. El estreno en Madrid de *Luisa*, por el alto interés de la obra, por la espléndida interpretación y por la propiedad exquisita de la *mise en scene*, constituirá seguramente un acontecimiento artístico extraordinario.

Apolo.—El miércoles, beneficio de Casimiro Ortas, con el siguiente divertido programa: a las seis y tres y cuartos de la tarde, doble representación de la astrakánada nueva en dos actos, *El presidente Minguez*; a las diez de la noche, especial, el sainete lírico en dos actos *Serafin el Pinturero* y acto segundo de la zarzuela *El asombro de Damasco*.

El jueves, a las diez de la noche, estreno del sainete en un acto, dividido en dos cuadros original y en prosa, de Miguel Portolés, música del maestro Celestino Roig, titulado *La enfermería*.

Gran Teatro.—Para hoy martes, en sección *Grandes*, a las siete de la tarde, reprise de la aplaudida obra de Moncayo y maestro Petralá, hace tiempo no representada, *La isla de los placeres*. Por la noche, a las diez y media, la celebrada ópera *El gato montés*, cuyas últimas representaciones por ahora se anuncian en la actual semana. Continúan los ensayos de la ópera, último éxito del maestro Jiménez, *La embajadora*. En preparación de la ópera en castellano *El barbero de Sevilla*, para presentación de la triple ligera Srta. Alvaraz y del conocido actor Pablo Gorjé.

Teatro Pratos.—(Fuente de Valdecañas).—Siguen contándose por llenos las funciones de este bonito teatro. El domingo, y en última

sección, se puso en escena la bonita ópera *Sybil*, que constituyó un éxito para todos, y especialmente para la Srta. Blasco, monísima Sarah, y el Sr. Marcan, inimitable Poire, que, con su vis cómica, sin exageración, y siempre dentro de la distinción que el tipo requiere, mantuvo al público en constante hilaridad. Aparte de su labor artística, merece plácemes por su trabajo de dirección, poniendo la obra sin omitir el más mínimo detalle.—Las Srtas. Bordás y Mira y los señores Velázquez, Garrossi y Rubio, que tomaron parte en la aplaudida ópera, interpretaron admirablemente sus respectivos papeles. El martes se pondrá en escena *El santo de la Isidra* y *La vida alegre*.

CINES Y VARIETES

Real.—Bailes rusos.—Hoy martes, a las diez de la noche, tercera de las funciones extraordinarias, a precios reducidos (12 pesetas butaca, incluidos los impuestos), última de la temporada y despedida de la compañía de Ballets Russes.

Por tratarse de la fiesta última que hace en Madrid la admirable troupe rusa, la dirección artística ha combinado un programa sensacional que de seguro colmará los deseos del público, que ha demostrado hacia estos espectáculos de arte tan viva predilección. El cartel es éste: *El pájaro de fuego*, *La princesa encantada*, *Parade* (baile original del pintor futurista Picazzo, que viene precedido de una aurore curiosa y extraña), *Sheherazade* y *Las meninas*.

BAILES RUSOS

Hoy martes, despedida de los «BAILETS RUSSES». Programa sensacional: EL PAJARO DE FUEGO, LA PRINCESA ENCANTADA, LA PARADA (estreno del célebre pintor futurista PICAZZO), LAS MENINAS y SHEHERAZADE.

Coliseo Imperial.—Este coliseo sigue llenándose todos los días con el notable transformista y ventrílocuo Gran Fregolino. Fregolino es una nota teatral bastante interesante para atraer la atención de los menos aficionados al género. Es artista y posee facultades excepcionales para el género que cultiva. Presenta su espectáculo con novedad y lujo; tiene facultades muy notables de ventrílocuo, y un fasete para la imitación de estrellas que si muchos lo poseyesen, pedirían pronto 500 pesetas por noche. El fuerte de Fregolino, que es prestidigitador, musical, comedianta y otras mil cosas, es el de imitar estrellas. Se caracteriza escrupulosamente, a pesar de la rapidez con que lo hace, e imita voz y gesto con asombrosa propiedad. Para sus experimentos de ventrílocuía tiene muñecos preciosos. En suma, presenta un espectáculo divertidísimo, como no puede pedir el más exigente. Fregolino no puede estar entre nosotros más que esta semana, por tener adquiridos otros compromisos. El programa que dará a conocer hoy martes será completamente diferente, pues se propone variarlo todo.

BAILES RUSOS

Hoy martes, despedida de los «BAILETS RUSSES». Programa sensacional: EL PAJARO DE FUEGO, LA PRINCESA ENCANTADA, LA PARADA (estreno del célebre pintor futurista PICAZZO), LAS MENINAS y SHEHERAZADE.

TOROS Y TOBEROS

Algunas de las informaciones taurinas relativas a la novillada última tienen mucha gracia, y no están exentas de la ironía que caracteriza a su cronista.

Un importante colega de la mañana se saltó a la torera el domingo la noticia interesante, interesantísima para los lectores aficionados, que la corrida de toros se había suspendido, organizándose en su lugar una novillada. Tal vez el revistero aludido no se enteró hasta que fué a la Plaza. A sus lectores les pasaría una cosa parecida, y, sin embargo, al hacer la crónica de la novillada se dedica a poner reparos pequesísimos a los que por nuestra actividad o por nuestra suerte nos enteramos en momento oportuno y pudimos comunicárselo a nuestros lectores, evitándose de este modo un viaje inútil a la Plaza si no querían presenciar la novillada. Si fué antes lo de los toros ó la noticia de la enfermedad de Joséito, es detalle de menor cuantía, que importa poco.

Y conste, además, que las noticias oficiales se tenían antes de que se desecharan los cornopelos del Sr. Martínez, y el telefonema confirmando vino después.

—Ya que hablamos de Joséito, hemos de decir que, por ahora, no se ha decidido a matar el solo seis toros en Madrid. Más adelante, no sabemos.

Lo que él ha desmentido rotundamente es que haya decidido matar 18 toros en un solo día en la Plaza de Barcelona. La noticia es un infundio de esos que corren por los meandros taurinos, y el revistero que la dió, lo mismo pudo decir 18 que 18.000, ya que por lo visto el número de los toros fué arbitrario y a ojo de buen cubero.

Desde luego, podemos categóricamente desmentir la noticia, digna de figurar en lo que podríamos llamar calendario gregoriano de infundios en el año 1917.

—Otra noticia se ha lanzado estos últimos días, y como no es cierta, hay que desmentirla, porque algunas versiones es preferible recogerlas y rebatirlas, que no dejar que confidencialmente vayan en aumento.

En algunos periódicos de provincias se ha dicho que Vicente Pastor quedaba inútil para su profesión, y en otros se afirma que se retiraba. Nosotros hemos encontrado el otro día al diestro de Embajadores cuando se dirigía a la estación del Mediodía para tomar el tren. «Me voy a Pitero, como otros años, y como ve usted, estoy completamente útil y sin pensar en retirarme. Pronto empezaré mis corridas, y demostraré que aún puedo por

muchos años partirme el pecho en el pitón de los toros.»

Nos despedimos del torero: le vimos caminar fuerte, con paso gimnástico, y nos convencimos de que el «león de Castilla»—dada la solemnidad con que nos lo anunció—volverá a los ruedos tan valiente como siempre.—P. Alvarez.

EN ZAMORA

Zamora, 17.—Díaz-Charlot y su troupe obtuvieron un gran éxito de risa en la lidia de cuatro becerros salamaguinos.

El público los aplaudió con entusiasmo. En vista del éxito, la Empresa los ajustó para otra función.

INFORMACION POLITICA

HABLA DATO

El Sr. Dato, al despachar esta mañana con el Rey, sometió a la firma regia los decretos nombrando subsecretario de Guerra al general Aranzaz, y jefe de la Sección de Infantería del ministerio al general Viñé.

Manifestó a los periodistas que no había noticias de provincias que acusen novedad, y que mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros preparatorio del que al día siguiente habrá de presidir el Rey.

Dijo también que la Prensa de los Estados Unidos, México y Londres puntaba a España en plena descomposición y revolución, apoyándose en las notas dadas aquí, por lo cual se ha dirigido el ministro de Estado a nuestros representantes en los sitios expresados, para que desmentan del modo más absoluto las informaciones que en ese sentido se hayan publicado, y que están en pugna con la realidad.

Negó asimismo veracidad el Sr. Dato a los rumores que parece ha acogido un periódico de Galicia respecto a que en la frontera de Portugal se hayan armado los vecinos para impedir salgan de España, de contrabando, artículos de primera necesidad.

VARIAS NOTICIAS

El ministro de la Gobernación ha presentado ayer tarde a S. M. la última tanda de gobernadores civiles. De éstos han salido ayer noche algunos y hoy lo harán los restantes.

De provincias, las noticias son satisfactorias, y aunque algunos rumores se esparcen y se recogen, cree el Sr. Sánchez Guerra que obedecen al estado de nerviosidad que persiste a consecuencia de las circunstancias por que hemos atravesado.

Ha recibido el siguiente telegrama: «Nava de la Asunción (Segovia), 18.—Horripantosa tormenta ha destruido la mayor parte de la cosecha de los pueblos de Nava de la Asunción, Santiuste y otros cercanos, dejando en la miseria a numerosas familias.—Delgado, diputado.»

—Entre otras visitas, ha recibido el jefe del Gobierno ayer tarde la de una Comisión de representantes en Cortes por Vizcaya.

—El día 21 presentará sus cartas credenciales a Su Majestad el nuevo ministro del Uruguay, doctor Fernández Medina.

—Ha visitado al ministro de Estado el embajador de Alemania.

—El gobernador de Palencia comunica que en Guardo se ha celebrado un mitin de propaganda societaria, aconsejando los oradores la unión de los mineros. El gobernador de León telegrafía que en La Robla se han de declarar en huelga treinta carreteros de las minas.

—El subsecretario de Gobernación manifestó que se había constituido definitivamente la Diputación de Canarias, nombrando presidente a D. José Domínguez Ramos, adicto.

INFORMACIONES DE PALACIO

Han cumplimentado a S. M. el Rey los obispos de Osuna y Segovia, el barón de Román y el gobernador del Banco de España, Sr. Domínguez Pascual, que fué a dar gracias por su nombramiento. Con igual objeto estuvo en Palacio el conde de Esteban Collantes, comisario regio del Canal de Isabel II.

Habiendo este ex ministro con la Prensa ha dicho: «He visto el depósito y la elevadora, y a pesar de lo que se ha dicho, puedo afirmar que este verano habrá falta de agua en Madrid.»

De toda Europa es Madrid donde hay más, mejor y más barata. Mi gestión irá a la terminación del nuevo depósito y a la rebaja de las tarifas y su unificación. El Ayuntamiento debe por el concepto de aguas dos millones de pesetas. Gasta 20 millones de metros cúbicos, que representan la tercera parte del consumo de Madrid.»

FIRMA REGIA

Estado.—Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Fesca, vicario apostólico de Marruecos.

Guerra.—Acreditando la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra ha presentado el general de división D. Fernando Carbó y Díaz. —Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra, en comisión, al general de brigada D. Riancho Aranzaz Izaguirre, actual jefe de la Escuela Central de Tiro de Madrid. —Acreditando la dimisión que, invocando en motivos de salud, ha presentado el general de brigada D. Manuel Figueras y Santa Cruz del cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra. —Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada don Manuel Viñé y Ruiz, que se halla en cuartel.

AL MINISTRO DE LA GUERRA

Petición justa. El ministro de la Guerra ha dictado la real orden, que ya nuestros lectores conocen, concediendo preferencia para la elección en los destinos de los nuevos oficiales a los huérfanos de militares, tendiendo con ese criterio a que los segundos tenientes que ahora salgan puedan servir en los Cuerpos de guarnición en las localidades en que residan sus respectivas familias.

La medida adoptada habrá sido, segura-

mente, bien acogida, por el espíritu que la inspira; pero creemos no equivocarnos al afirmar que recogerá el señor marqués de Estrella unánimes aplausos si, procediendo con un criterio, no de clase, sino generalizándolo, ampliase esa concesión a los huérfanos civiles.

De ese modo no habría distinción entre oficiales, ni nadie podría hablar de oficiales de dos castas.

Creemos que el ministro de la Guerra recogerá esta excitación, que no es iniciativa nuestra, pero que la hacemos propia, y que nos dirigen madres y hermanas de oficiales que terminan ahora sus estudios y que en ellos han de encontrar alguna ayuda si el ministro, como es de equidad, acoge la súplica que por nuestro conducto le hacen.

Más noticias de la guerra

EN LOS BALKANES

El viaje del ex Rey de Grecia.—Ginebra, 18.—Escribe el periódico «Suiza»: «Ayer se esperaba en Brigue al Rey de Grecia, que debía llegar por la línea del Simplón. La Confederación suiza había enviado a dos oficiales para saludarle; pero se supo que el Rey venía por la línea Chiasso.»

COMUNICADO OFICIAL

Francia.—Paris, 19.—Comunicado del medio día.—En Champagne la lucha de artillería ha sido violenta entre el monte Rubio y el monte Comillet. Un fuerte contraataque alemán contra las posiciones que las tropas francesas conquistaron ayer en esta región ha sido detenido por nuestro fuego. El enemigo ha sufrido serias pérdidas, dejando nuevamente prisioneros en nuestro poder. Tentativas enemigas contra pequeños puestos franceses al Norte de San Quintin y hacia la trinchera de Calonne han fracasado. Encuentros de patrullas en la selva de Parroy. Los franceses han hecho algunos prisioneros, entre los que figura un oficial.

EN LOS MINISTERIOS

Proyectos.—Los profesores de la Escuela de Minas visitaron al ministro para cumplimentarle. Con este motivo expusieron proyectos y orientaciones que coinciden con las que hace tiempo tiene el vizconde de Eza. Se refieren esos proyectos al fomento de la riqueza minera nacional en sus diversos aspectos, a las industrias de esa producción derivadas y en especial a las explotaciones carboníferas. Todos estos proyectos entiendo el ministro y entienden los ingenieros que deben ser objeto de estudio para condensarlos en disposiciones que tiendan a preparar un desarrollo intenso de la producción nacional para el día en que termine la guerra europea.

FOMENTO

Comisiones.—Cumplimentaron al ministro numerosas Comisiones de la Real Academia de la Historia, del Cuerpo facultativo de arquitectos, presididos por el inspector general del mismo, Sr. Rodríguez Marín, de la Escuela Central de Artes y Oficios y Profesores del Seminario de Amorevillas.

El presupuesto.—Manifestó el ministro que se halla consagrado a la tarea de estudiar el presupuesto e informarse de los servicios, encontrándose con que algunos de ellos se encuentran escasamente dotados, y extendiéndose en consideraciones acerca del particular, lamentó que el rigor de la vigente ley de Contabilidad, que impide las transferencias de créditos, no le permita organizar bien aquellos que considera de gran beneficio y utilidad para la cultura patria.

INSTRUCCION PUBLICA

Colonias escolares.—Se estudia la forma de conceder, como en años anteriores, subvenciones para auxiliar las colonias escolares de vacaciones que organizan el Museo Pedagógico Nacional, la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la Inspección Médico-Escolar y el Ayuntamiento de Barcelona, aunque se tropieza con grandes dificultades, por haberse encontrado el ministro muy agotada la consignación que hay para estas atenciones, a consecuencia de haberse concedido ya igual beneficio por su antecesor a otras entidades y Corporaciones.

Bolsas de viaje.—A propuesta del Jurado de la Exposición de Bellas Artes se han concedido las siguientes:

De 5.000 pesetas, a D. Nicanor Piñolá, D. Ricardo Vergel, D. Jesús Corvedoira, D. Leandro Oroz y D. Juan Cristóbal, artistas premiados con segunda medalla.

De 3.000 pesetas, a D. Juan Luis López, D. Agustín García Leanes, D. José Gutiérrez Solana, D. Rigoberto Sofer, D. Angel Larroque, D. Cristóbal Ruiz, D. Gustavo Maczta, D. Pablo García Condoy, D. Hermenegildo Sane, D. Daniel Vázquez Díaz, D. Vicente Bellas, D. Federico Marés, D. Julio Escudé, D. Manuel Bergues y D. Francisco Miera Berenguer, premiados con tercera medalla.

Estudios de Comercio.—De conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, se ha dictado real orden desestimando la instancia presentada por varios partidos o comarcas presentadas, en solicitud de que no sea obligatorio el pago de los derechos del título correspondiente al período de verificación de la carrera de Comercio, antes de verificar el examen de concurrencia de las asignaturas del grado de profesor mercantil.

Universidades.—Se nombra a D. Dionisio Renart García ecuator anatómico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

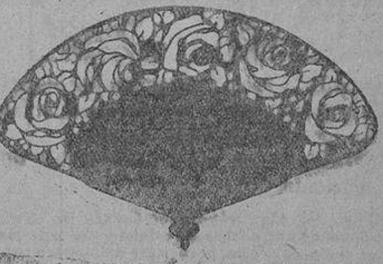
Escuelas Normales.—Por fallecimiento de doña Termita García de Medrano, profesora de la Normal de Maestras de Logroño, se conceden los ascensos reglamentarios a las profesoras numerarias de Normales: de Zaragoza, doña Eustorgina Caballero; de Valencia, doña Matilde Ricoci y doña Dolores Vicente Tenollera; de la Corona, doña Rha A. Aller; de Alicante, doña María del Amparo Hidalgo; de Guadalajara, doña María de los Remedios Medrano; de Logroño, doña Micaela Clavijs; de Palencia, doña María Polo

AVISOS UTILES

MODA FEMENINA

ABANICO FORMA

Musette



LA ÚLTIMA Y MÁS

ELEGANTE CREACIÓN

Señorita extranjera, hablando alemán, francés e inglés, desea lecciones por la tarde. Informes: Bárbara de Braganza, 22, 1.ª

Mentococina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

CAFE nervino medicinal. Dr. Morales. Jaquecas, neuralgias, epilepsia, etc. Depositarios, y Cayoso, Arenal, 21.

VENTILADORES ELECTRICOS

Primarias muscas, a precios reducidos. J. DALMAU MONTERO (S. en C.) Fuentes, 12. Teléfono 2.695.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALICANTE»

de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 23 del corriente junio de Barcelona, el 25 de Almería, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga, pasaje de segunda clase y emigrantes para el expresado puerto.

Chave, y de Soria, doña María de la Concepción Sánchez, pasando a ocupar los números 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150 del escalafón del profesorado de Normales.

Institutos.—Se declara desierto el concurso de traslado para proveer la plaza de profesor de Gimnasia del Instituto de Las Palmas (Canarias), disponiendo se anuncie nuevamente su provisión al turno de concurso de entrada.

Maestros sustitutos.—Se nombran maestros sustitutos de las escuelas nacionales: de Abuda (Palencia), D. Desiderio del Pozo; de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza), D. Francisco López y Salvador; de San Nicolás del Puerto (Sevilla), D. Francisco Robullida; de Ables de Lirreza (Oviedo), D. Félix Fernández Gómez; de Zubieta (Navarra), doña Teodora Tovar y Tovar; de Borriafans (Coruña), doña Encarnación de la Hera; de Castuera (Badajoz), doña María de la Concepción Barrios; de Barbadillo de Herreros (Burgos), D. Miguel Alonso García; de Real-Pujau (Coruña), D. Alberto Martínez, y de Bioba (Santander), doña Marina Roscales.

Subvenciones.—Se conceden subvenciones de 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente, con objeto de que se organicen colonias escolares, al gobernador civil de la provincia de Jaén y al alcalde de Elche (Alicante).

Material pedagógico.—Declarando desierto el concurso anunciado para la adquisición de material pedagógico y científico para las escuelas de primera enseñanza, y disponiendo se anuncie inmediatamente de nuevo.

NOTICIAS GENERALES

Ha al primer año de piano obtuvo la nota de sobresaliente la aventajada señorita, alumna del Conservatorio, Vicenta Parra, hija de don Manuel de Parra de Tajo (Cuenca), don Conservatorio, a quien felicitamos cordialmente.

De casa.—Se compra.—Se vende. El mejor de los pebres, MONTAÑA! TRAFALGAR.

Ha sido posible en mano de la bella señorita Asociación Benéfica, hija del conocido abogado D. Manuel, para el joven doctor en Medicina D. Rufino Hernán Gómez Cuadrado, haberse hecho la petición al acreditado comerciante y propietario de esta corte D. Pablo Casa Grande, tío del navío. La boda está anunciada para el próximo mes de julio.

Hoy 19 del actual se cumple el primer aniversario de don Julia Benachó y Gil de Vidales; a D. Antonio Benachó y D. Juan Vidal los respetamos nuestro más sentido pésame.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 7.

LOS DOS METODOS



ANTAÑO.—Para preservarse de resfriados, toses y bronquitis, se usaban capas, bufandas, chaleos, cobertores, paraguas, etc. HOGAÑO.—Con tomar ALQUITRAN GUYOT es suficiente.

El uso del Alquitran-Guyot, á todas las curadas y á la dosis de una cucharada caetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran contiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bies, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura.

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALS. Mi pesetas garantizadas rentan dos diarias. Despacho San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4342.

Jabón-Crema "Flor de Loto"

Consérvese el cutis fino, suave, terso, de blandura inalterable. Evita irritaciones en la piel, manchas y erupciones, destruyendo la indiscreta «pata de gallo». En una palabra: con el Jabón-Crema «FLOR DE LOTO» se tiene siempre el cutis fresco, limpio, atractivo de belleza suprema. No es un producto más, ni uno de tantos: es el mejor. La misma conveniencia aconseja su uso constante.

MADRID: Urquiolá, Inglesa, Alvarez Gómez, Filocalia, Fernando VI, 10; Villalanza y Calvo, Fortiá y demás buenas perfumerías.

PROVINCIAS: Contra giro postal de pesetas 3 por tarro, más 0,50 por gastos. Se envían los que se deseen.—Pedidos al Depósito Central: Avenida Menéndez Pelayo, 31.

VAGONES CUBAS

Se vendían dos en perfecto estado y se pueden ver funcionando. Dirigirse á José Dorla, Silva, 6, 1.º, de tres á cuatro.

XLIX ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. JOAQUIN GÓMEZ DE LA CORTINA MARQUES DE MORANTE FALLECIO EL DIA 19 DE JUNIO DE 1868 R. I. P.

El Manifiesto del día 19 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), y todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos á la misma, y por la tarde el rosario y la reserva, serán aplicados por el alma de dicho excelentísimo señor y por la de

DON ADOLFO CHABAT

Que falleció el 13 de diciembre de 1893 Sus hermanas, doña Dolores y doña Encarnación (ausente), SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios. (6)

PSQUELAS.—«La Prensa». Carmen, 18.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA D.ª JULIA BENDICHO Y GIL DE VIDAL FALLECIO EL DIA 19 DE JUNIO DE 1916 R. I. P.

Las misas que se celebren el 19 del actual, desde las once de la mañana, y todas las del 20 en la parroquia de San Justo, antigua iglesia de Maravillas, calle de la Palma, serán aplicadas por el alma de dicha finada.

Su viudo, D. Juan Vidal Surera; su padre, D. Antonio Bendicho y Rodríguez; hermanos, tíos y demás familia, SUPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios.

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA

MATRIZ

por el «Elixir Riosa», preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. «Elixir Riosa», es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones é inflamaciones del aparato genital femenino.

«Elixir Riosa», es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades é infecciones. Completamente inofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Colpel, Villegas, Barcelona, J. Segala, Antonio Sarrá, Sevilla, farmacia «El Globo» y «La Parisiana». Al por mayor Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán. MADRID

SANTA TERESA, AVILA

Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tresillo, cinematógrafo, extensos jardines y pinares, coches á todos los trenes. Folletos gratis en Madrid.

LA CENTRAL ANUNCIADORA, Barquillo, 23 y 25, y Admor. en el Balcario.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)

ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS Barquillo, núms. 23 y 25.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA-SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES-SEGUROS CONTRA ACCIDENTES ALCALA, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

SARNA LA CENTRAL ANUNCIADORA

(ROÑA) Sin baño la cura rápidamente el Antisarránico Martí, 3 pías. frasco.—Venta en farmacias. Barquillo, 23 y 25.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. CONCEDIDA

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), PESO aproximado (Kilos). Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril de 100 litros id., etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Pasco de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montero, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España

Unica que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera, Finitos. Espoz y Mina, 5.

Dispepsia, Gastralgia, con el

ELIXIR GREZ

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias. Colita y Compañía, PARÍS

Traducciones de idiomas. Escalata, 13, 1.ª Izq.ª

MAQUINAS

Cepillos, Palos, Ceras y Fieitros de todos precios para lustrar pisos. Escobones, Cepillería fina, LINOLEUM, Alfombras para comedores y lavabos, HULES, PLUMEROS, LIMPIABARRIOS y GOMAS.—CASTELLAS, P.ª Horraadores, 12 y Príncipe, 12. Madrid. Teléfono 1.928

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. F. C. Vallecas.—Canteras Teléfono 1.295.

PRECIOS: 690 kilos de yeso negro corriente... 8,75 Id. id. id. especial... 9,75 Un quintal de yeso blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º TELEFONO 2.931

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado, según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores médicos del mundo, por sus resultados maravillosos, Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médicos á disposición de los clientes, ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIOESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION

ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

Las propiedades del KEFIR SE RESUMEN EN

SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA

LA INDIA-MONTERA, 12-TELEFONO NUM. 4.460

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

BOTELLA, 0.75 CENTIMOS

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ALQUILERES En San Sebastián alquilo un amueblado un segundo piso, calle Vergara, á 20 metros Avenida. Baño y termosifón. Razon: en Madrid, Ballén, 24, tercero; en San Sebastián, Vergara, 6, librería Ramos.

ALMONEDAS Almoneda por viaje, realice un almonedero dos pisos, canas doradas; sillera caoba, piano, pianola, cuadros varios; tídnmos días.—Calle Colón, 14.

Almoneda toda la casa. Piano, máquina coser, alcaoba. Valverde, 44, bajo.

CONSULTAS Enfermedades secretas. Médico ex interno Hospital San Juan de Dios. 11 á 1, 1 peseta á 6 y 2. Especial, 5; 7 á 9, 1. Ovarios, 0,60. Fuencarral, 78, primero. Entrada Santa Bárbara, 2.

Curación segura de la blenorragia aguda ó crónica por las cápsulas é inyección «Nerrol». Depósito, farmacia Boirell, Puerta del Sol, 6.

Bastan ligeras aplicaciones de radium rayos X, asociadas convenientemente para curar herpes, graves afecciones de la piel, cuero cabelludo en Instituto Radiumterápico, Princesa, 98. Precisión reconocimiento rayos X, radiografía instantánea.

COMPRAS Y VENTAS Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Gramófonos, discos baratísimos. Calatrava, 9.

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila, bordados, lisos, baratísimos. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos; grandioso surtido, precio antiguo verdad. Calatrava, 9.

Pago bien mobiliarios, alfombras y objetos. Amor de Dios, 15.

Vendo motores gas pobre, de 10 á 250 HP. Semifijas, máquinas y cilindros á vapor, dinamos, alternadores, transformadores, rails de 10 y 12 kilos. Toda clase de maquinaria. Emilio Palluez, Balmes, 30, principal 2.ª, Barcelona.

Verdadera ganga: vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Libros ó manuscritos.—No vender sin avisar á Melchor García, San Bernardo, 26, teléfono 272.

Linoleum, persianas, hules mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 4.966. Fuentes, 5.

Señoras.—Nuevos modelos sombreros adornados, gas y tul. Casos baratísimos. Fábrica de «La Elegancia», Fuencarral, núm. 10, principal.

Véndense dos cosas, cogidos montañas de León, dos meses edad, próximamente.—Razón Silvano Lafuente, peñón Correos, Riado.

Máquina hielo, 60 kilos producción hora, completamente nueva, vendemos. Guillermo Herrera. Grandes almacenes de maquinaria. Almería.

Véndese motor nuevo Crealey, Galicia—Monforte. Florencio Iglesias.

Vendo ó alquilo hotel amueblado, carretera Pozuelo, cerca estación.—Tratar, Buen Suceso, 5.

Pisados y vainicas á máquina.—Cruz, 43, segundo.

Compro cochecito para enganchar dos jacas pequeñas. Dirigirse, conserje Hotel París.

Vendo alquilo hotel Proseridad, dos pisos, jardín, corral, cochera, portería sparta. Noviciado, 4, principal.

ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósito, farmacias.

La Universal, garantizada como lo mejor para teñir las canas que vuelven al color natural. Venta en droguerías y perfumerías. Depósito, Merono, Mayor, 38.

OFERTAS Y DEMANDAS Dinero al comercio, propiario y toda garantía. Canos, 8, entresuelo; de 5 á 8.

El Caduceo.—Exquisita sidra de champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 18.

Como propaganda primera vez, haré á usted un traje, bien hecho, buen género, en pesetas 70. Avenida 10, principal. Sastrería.

Patronos mineros: Represento toda clase trabajos minas carbón graso, antracita; también trabajo obreros, encargados de todo tipo de trabajos. Referencias y sueldo pedido.—Apartado 86, Huelva.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

Señoras: platen subterfo, bandejas, etc., con Electro Plata Yesoullá. Descuento de otro líquido que ennegrece los metales. Fretretería, 1, pta. Fruebas gratis, provincia, 2000. Winda de Yesoullá.

5 duros semanales, confectados en casa (descontando cualquier localidad) trabajo nuevo sorprendente, propio para señoras, caballeros. Facilitado. Gratis muestrario, escribiendo: Apartado 783, Madrid.

Positivo negocio.—Admito socio con diez mil duros metálicos, garantizados sobradamente. Spalded, dos mil anuales y participación.—Correa pompana, R. Blasco, Puerta del Sol, 16, portería.

Una hipoteca doy hasta 40.000 duros finca Madrid. Rm. 18, principal derecha; cinco á ocho.

Hermosa, arrogante, distinguido, saldrá usted retratándose artista, económica; rente casa Roca, Tetán, 20.

Empleo se necesita para Andalucía para casa Inglesa, persona práctica en negocios comerciales, conofiendo el francés é inglés, muy entera, preferible con conocimiento asuntos multilingües. Indíquese edad, estado, referencias y sueldo pedido.—Apartado 86, Huelva.

TRASPASOS Por defunción urgo traspasar en buenas condiciones Hotel París (Toledo), antes convento 1.ª julio. Informar en dicho hotel.